

OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**Página **1** de **73**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
28/03/2019 10:50**Inspección Salud Pública**

Calle Celestino Villamil s/n
33006 Oviedo - Asturias
Teléfono 985250716
veterinarios@oviedo.es

**Subinspección Salud Pública
y Escuela Municipal de Salud**

C. San Pedro de Mestallón, 1 – Bj Iz.
33070 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 28 70 68
medicos@oviedo.es
ems@oviedo.es

MEMORIA 2018

ÁREA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y SALUD PÚBLICA

SECCIÓN DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO

SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página 2 de 73

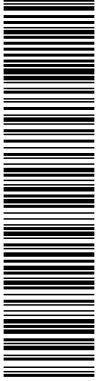
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
28/03/2019 10:50



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 3 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	7
2.	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA.....	11
2.	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA.....	13
2.1.	Inspecciones Sobre Proyectos de Obras o Licencias de Actividad	13
2.1.1.	Inspecciones Sobre Proyectos por inspección Médica	13
2.1.2.	Inspecciones de Informes sobre Proyectos de Establecimientos por inspección Veterinaria.	16
2.1.3.	Inspecciones de Informes sobre Proyectos de Eventos por inspección Veterinaria.....	16
2.1.	Inspecciones de Apertura o Cambio de Titularidad de Locales y Actividades Comerciales	17
2.2.	Por Denuncias de Insalubridad	22
3.	CONTROL SANITARIO LICENCIAS.....	25
3.	CONTROL SANITARIO DE LICENCIAS.....	27
3.1.	Industrias, Actividades, Servicios	28
3.2.	Lugares de Convivencia Humana.....	28
3.3.	Distribución y Suministro de Alimentos.....	28
3.4.	Centros de Tatuaje y Piercing.....	28
3.5.	Peluquerías y Otros Centros de Estética	29
3.6.	Otros tipos de establecimientos.....	29
3.7.	Programa de Desratización, Desinsectación y Desinfectación (DDD)	29
3.8.	Servicio Público de Recogida de Animales Errantes y de Atención del Albergue Municipal de Animales.	34
4.	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	47
4.	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.	49
4.1.	Escuela Municipal De Salud.....	49
4.5.	Talleres en la Biblioteca Lorenzo Rodríguez Castellano (La Granja), en el Campo de San Francisco. .	52
4.7.	Participación y difusión de la insuficiencia cardiaca con iluminación en rojo del Teatro Campoamor el día 11 de mayo.	52
4.8.	Actividades.	52



OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 4 de 73

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



OVIEDO.es
 AYUNTAMIENTO

4.9.	Colaboración entre Ayuntamiento de Oviedo y Federación Española de Municipios y Provincias (F.E.M.P.).....	53
4.10.	Proyecto "Red Española de Ciudades Saludables".....	53
5.	PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS CONCEJALÍAS.....	55
5.	PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS CONCEJALÍAS.....	57
5.1.	Concejalía de Empleo	57
5.2.	Concejalía de Juventud	57
5.3.	Concejalía de Relaciones Institucionales y Concejalía de Turismo	57
6.	PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	59
6.	PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.....	61
6.1.	Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias.....	61
6.2.	Hermanidad de Donantes de Sangre "Principado de Asturias"	61
6.3.	Sanidad Ambiental.....	61
6.4.	Colaboraciones de la inspección veterinaria.....	61
7.	OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECCIÓN	63
7.	OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECCIÓN.....	65
7.1.	Actividades de formación interna.	65
7.2.	Sesiones bibliográficas diarias con formación del diverso personal y la revisión y comentario de los artículos de las revistas relevantes de Salud Pública Municipal.....	65
8.	PERSONAL QUE COMPONE LA SECCIÓN	67
8.	PERSONAL QUE COMPONE LA SECCIÓN.....	69
8.1.	Personal Funcionario o Laboral de plantilla del Ayuntamiento de Oviedo.	69
8.2.	Personal Temporal de Acciones de inserción Laboral y/o Programa Territorial de Empleo.....	69
9.	OFICINAS Y LOCALES MUNICIPALES DE LA SECCIÓN.....	71
9.	OFICINAS Y LOCALES MUNICIPALES DE LA SECCIÓN.....	73
9.1.	Oficinas de Inspección de Salud Pública.....	73
9.2.	Oficinas de la Escuela Municipal de Salud y Subinspección de Salud Pública.....	73



MEMORIA JUSTIFICATIVA: Memoria Servicios
Médicos 2018 (versión 4)

OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página 5 de 73

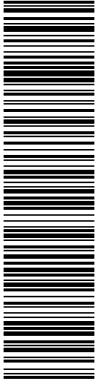
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
28/03/2019 10:50



OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página 6 de 73

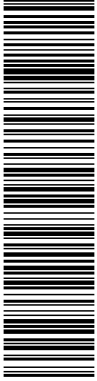
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
28/03/2019 10:50

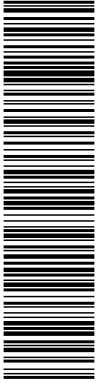


Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página 7 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
28/03/2019 10:50



1. INTRODUCCIÓN

OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página 8 de 73

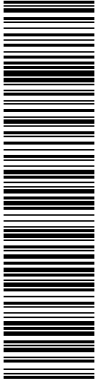
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
28/03/2019 10:50



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 9 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



1. Introducción

1.1. El Servicio de Salud Pública desarrolla sus actividades en función de los epígrafes que a continuación se enumeran:

2. Protección de la Salubridad Pública.

2.1. Inspección de condiciones de salubridad sobre los proyectos de obra de las licencias de actividad solicitadas en el Municipio.

2.2. Inspección de condiciones de salubridad en la apertura o cambios de titularidad de actividades públicas.

2.3. Inspección, informe de medidas correctoras y tramitación de denuncias por situaciones de insalubridad.

3. Control Sanitario de Licencias.

3.1. Industrias, actividades y servicios

3.2. Edificios y lugares de vivienda y convivencia humana

3.3. Distribución y suministro de alimentos

3.4. Centros de tatuaje.

3.5. Peluquerías y otros centros de estética.

3.6. Programa de Desratización, Desinsectación y Desinfectación.

4. Promoción y Educación para la Salud.

4.1. Escuela Municipal de Salud.

4.2. Talleres.

4.3. Actividades

4.4. Colaboración entre Ayuntamiento de Oviedo y Federación Española de Municipios y Provincias (F.E.M.P.)

4.5. Proyecto "Red Española de Ciudades Saludables.

5. Proyectos en colaboración con otras Concejalías.

5.1. Concejalía de Empleo

5.2. Concejalía de Juventud

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 10 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



5.3. Concejalía de Relaciones Institucionales y Concejalía de Turismo

6. Proyectos en colaboración con otras instituciones.

6.1. Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias

6.2. Hermandad de Donantes de Sangre "Principado de Asturias"

6.3. Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo

6.4. Colaboraciones de la inspección veterinaria.

7. Otras Actividades desarrolladas por la Sección.

7.1. Actividades de formación interna:

7.2. Sesiones bibliográficas diarias con formación del diverso personal y la revisión y comentario de los artículos de las revistas relevantes de Salud Pública Municipal.

8. Personal que compone la Sección.

8.1. Personal Funcionario o Laboral de plantilla del Ayuntamiento de Oviedo.

8.2. Personal Temporal de Acciones de inserción Laboral y/o Programa Territorial de Empleo

8.3. Personal Temporal Laboral.

9. Oficinas y Locales Municipales de la Sección.

9.1. Oficinas de los Servicios Veterinarios Municipales.

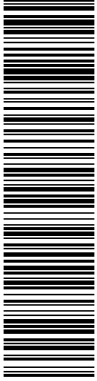
9.2. Oficinas de la Escuela Municipal de Salud y Servicios Médicos.

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página 11 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
28/03/2019 10:50



2. PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**Página **12 de 73**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
28/03/2019 10:50

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 13 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



2. Protección de la Salubridad Pública.

2.1. Inspecciones Sobre Proyectos de Obras o Licencias de Actividad

Objetivo:

Comprobar la adecuación del proyecto de obra a las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la actividad, así como a lo establecido en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

Se incluyen aquí, inspecciones sobre Proyecto de Obras referidas a diversos sectores y actividades como hostelería, garajes, almacenes, oficinas, ludotecas y guarderías, salones de belleza, residencias de 3º edad, academias, consultas, hoteles, hostales y pensiones, droguerías, farmacias y parafarmacias, fotografía, etc.

Durante el año 2018 se realizaron 432 de los cuales 77 llegaron físicamente en papel y 355 en formato digital a través de la aplicación FirmaDoc

La evolución en los últimos años es:

2.1.1. Inspecciones Sobre Proyectos por inspección Médica

Año	Inspecciones
1997	170
1998	280
1999	402
2000	440
2001	431
2002	488
2003	848
2004	847
2005	867
2006	477
2007	351
2008	470
2009	450
2010	448
2011	300
2012	283
2013	315
2014	385
2015	349
2016	253
2017	193
2018	432



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 14 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

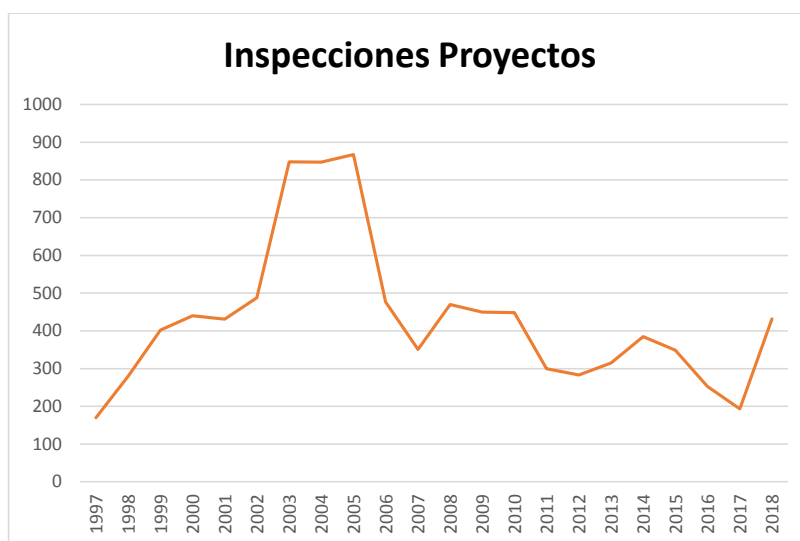
- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



Gráficamente se puede representar:

Por Años:

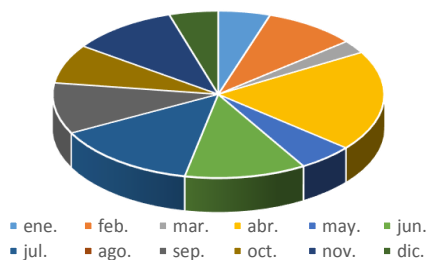


Por Meses:

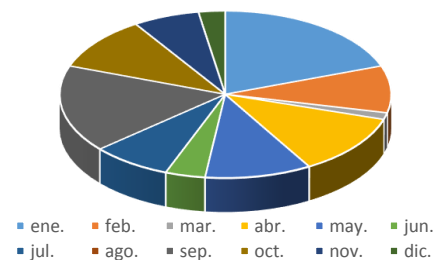
Inspecciones Proyectos año 2018

Año	Total	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.
Total	432	33	39	10	78	27	45	56	0	48	35	42	19
Papel	77	15	7	1	9	8	3	6	0	13	8	5	2
FirmaDoc	355	18	32	9	69	19	42	50	0	35	27	37	17

Inspecciones Proyectos año 2018 FirmaDoc



Inspecciones Proyectos año 2018 Papel

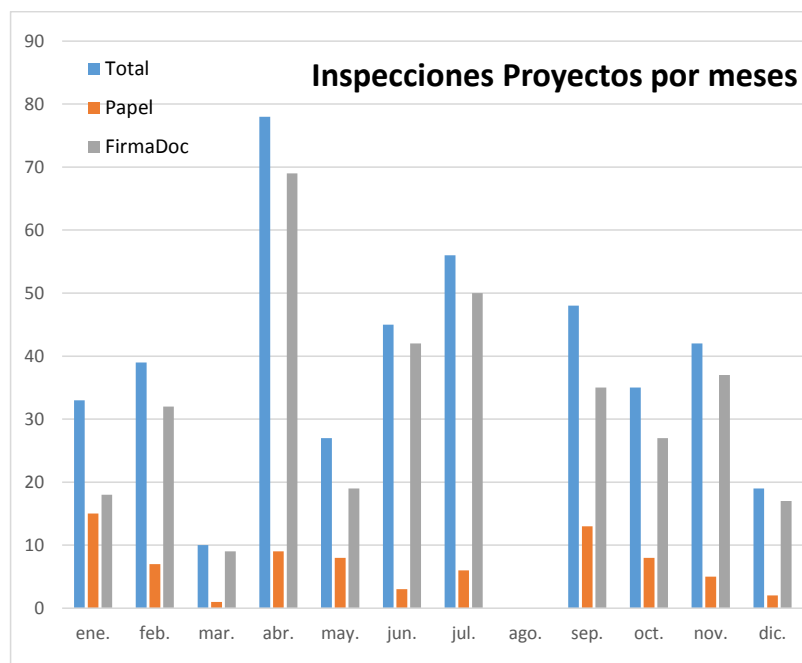
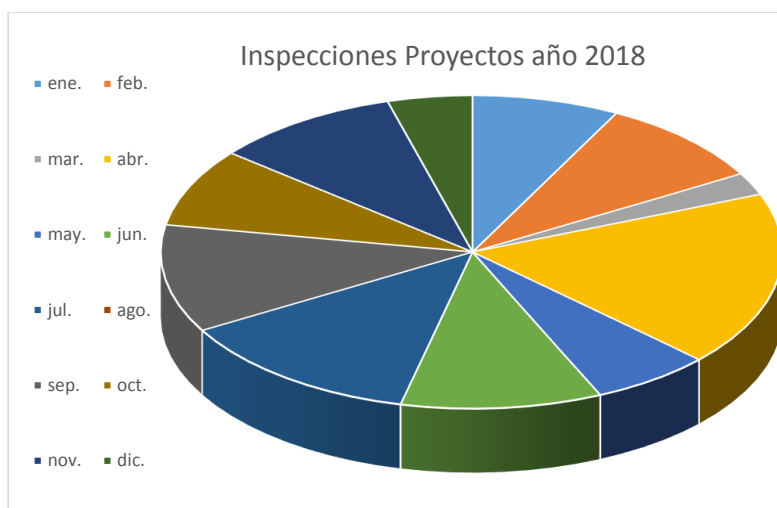


Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 15 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejal de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 16 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

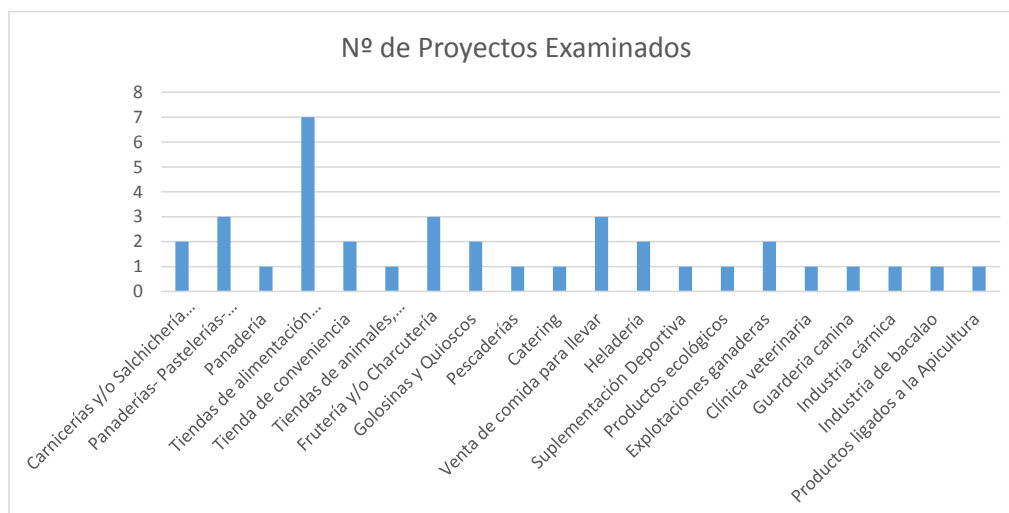
FIRMADO
 28/03/2019 10:50



2.1.2. Inspecciones de Informes sobre Proyectos de Establecimientos por inspección Veterinaria.

Por parte de la Inspectora de Salud Pública se realizaron las siguientes inspecciones de Proyectos.

<u>Tipo de Establecimiento</u>	<u>Cantidad</u>
Carnicerías y/o Salchichería y/o Charcutería	2
Panaderías- Pastelerías- Confeitería	3
Panadería	1
Tiendas de alimentación (Supermercados, Autoservicios, etc.)	7
Tienda de conveniencia	2
Tiendas de animales, accesorios, y peluquería canina.....	1
Frutería y/o Charcutería	3
Golosinas y Quioscos	2
Pescaderías	1
Catering	1
Venta de comida para llevar	3
Heladería	2
Suplementación Deportiva	1
Productos ecológicos	1
Explotaciones ganaderas	2
Clínica veterinaria	1
Guardería canina	1
Industria cárnica	1
Industria de bacalao	1
Productos ligados a la Apicultura	1
Total.....	37



2.1.3. Inspecciones de Informes sobre Proyectos de Eventos por inspección Veterinaria.

<u>Eventos</u>	<u>Cantidad</u>
----------------------	-----------------

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 17 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



Fiestas populares 90

2.1. Inspecciones de Apertura o Cambio de Titularidad de Locales y Actividades Comerciales

Objetivo:

Comprobar la adecuación de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la actividad, así como la concordancia con lo aprobado en las condiciones del proyecto de obra.

En la actualidad, por los cambios de las normativas no llegan todos los expedientes de licencias, en algunos no es necesario el trámite, se recibieron de la sección de licencias por correo electrónico 153 notificaciones de Cambio de Titularidad de las que en 2018 se realizaron 93.

La evolución en los últimos años es la que sigue:

2.1.1. Inspecciones de Apertura o Cambio de Titularidad por inspección Médica

<u>Año</u>	<u>Inspecciones</u>
1997	1.115
1998	824
1999	813
2000	683
2001	663
2002	700
2003	599
2004	893
2005	572
2006	553
2007	323
2008	287
2009	304
2010	294
2011	610
2012	516
2013	474
2014	407
2015	212
2016	189
2017	492
2018	93



OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 18 de 73

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

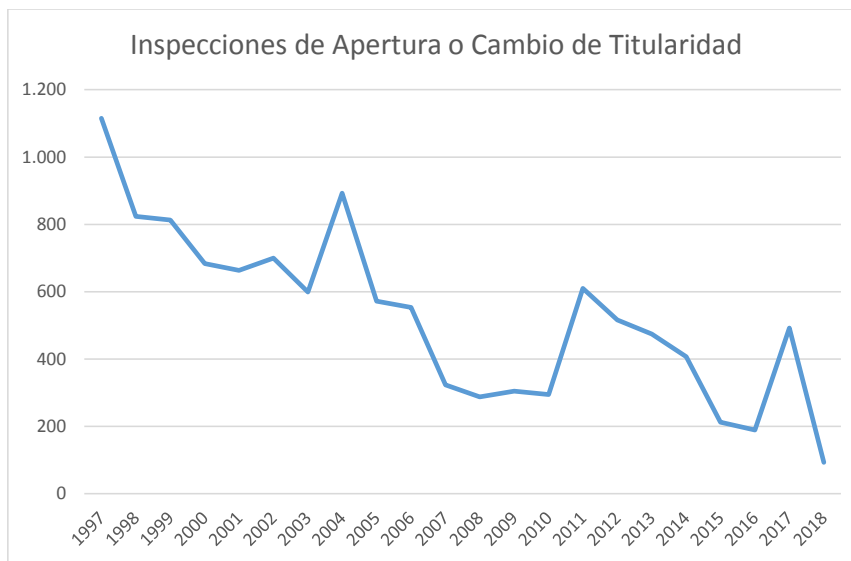
- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
 28/03/2019 10:50

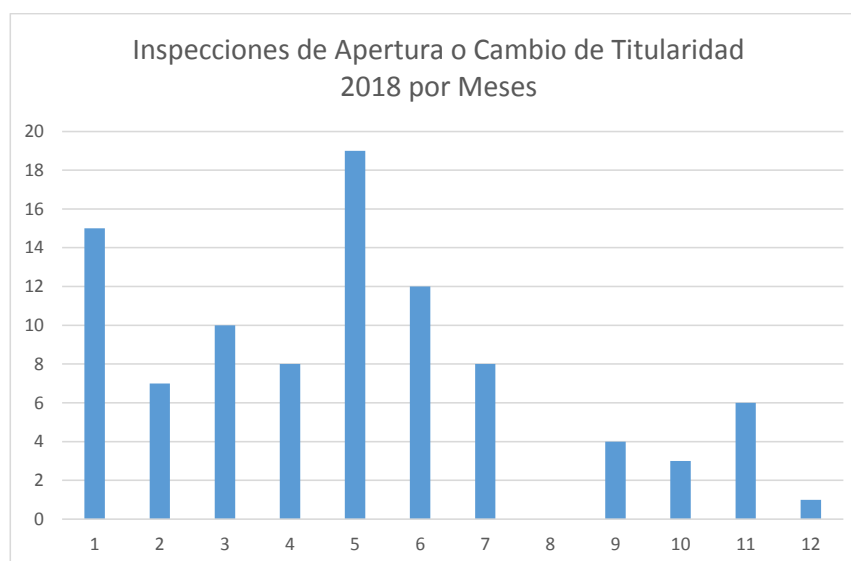


Gráficamente se pueden representar como sigue:



Por Meses:

Años	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2018	93	15	7	10	8	19	12	8		4	3	6	1



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 19 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50

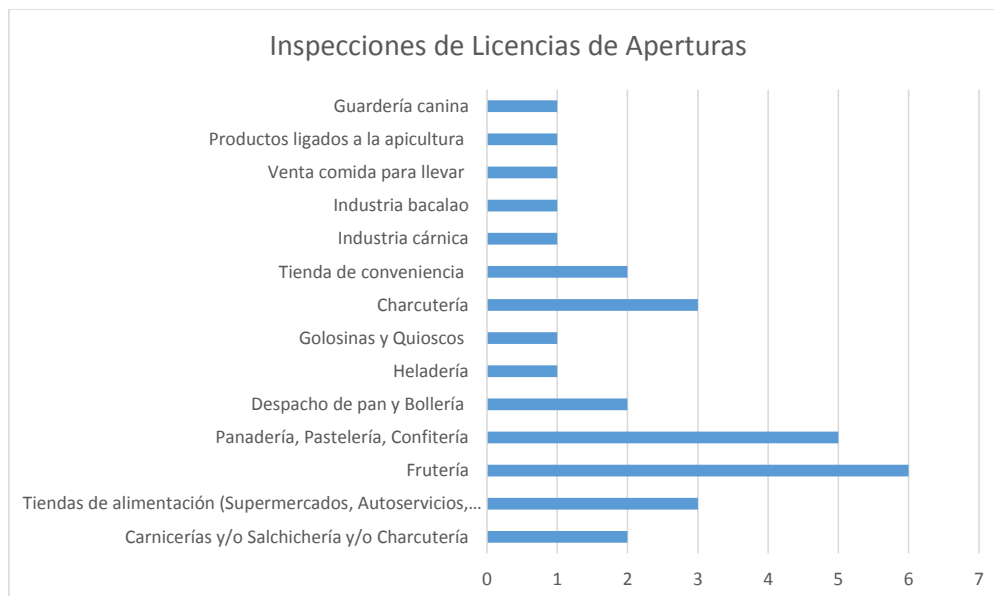


2.1.2. Inspecciones de Apertura o Cambio de Titularidad por inspección Veterinaria

Durante 2018 por parte de la Inspectora de Salud Pública, se realizaron las siguientes inspecciones por Licencias de apertura y comprobación de establecimientos:

2.1.2.1. Inspecciones de Licencias de Aperturas

<u>Tipo de Establecimiento</u>	<u>Cantidad</u>
Carnicerías y/o Salchichería y/o Charcutería	2
Tiendas de alimentación (Supermercados, Autoservicios, etc.)	3
Frutería.....	6
Panadería, Pastelería, Confitería.....	5
Despacho de pan y Bollería	2
Heladería	1
Golosinas y Quioscos	1
Charcutería.....	3
Tienda de conveniencia	2
Industria cárnica.....	1
Industria bacalao.....	1
Venta comida para llevar	1
Productos ligados a la apicultura	1
Guardería canina.....	1
Total.....	30



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 20 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

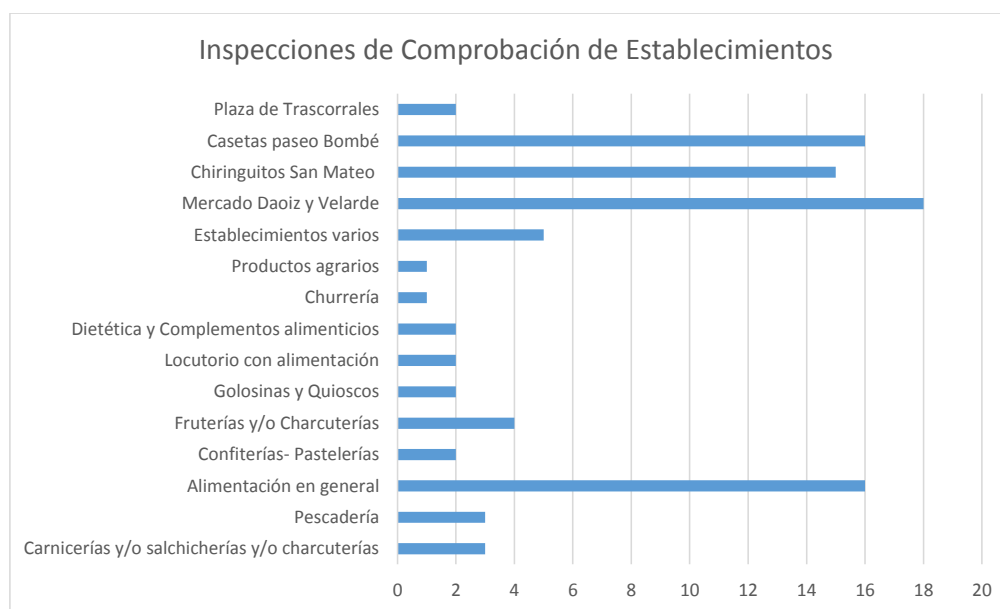
- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



2.1.2.2. Inspecciones de Comprobación de Establecimientos

<u>Tipo de Establecimiento</u>	<u>Cantidad</u>
Carnicerías y/o salchicherías y/o charcuterías	3
Pescadería	3
Alimentación en general	16
Confiterías- Pastelerías	2
Fruterías y/o Charcuterías.....	4
Golosinas y Quioscos.....	2
Locutorio con alimentación.....	2
Dietética y Complementos alimenticios.....	2
Churrería	1
Productos agrarios	1
Establecimientos varios.....	5
Mercado Daoiz y Velarde	18
Chiringuitos San Mateo	15
Casetas paseo Bombé	16
Plaza de Trascorrales.....	2
Total.....	92



2.1.2.3. Inspecciones de Comprobación de Eventos

- Recinto Feria de la Ascensión (Quesos, Miel, Embutidos, Conservas etc.)
- Merca Astur, Feria de la ascensión (Quesos, Miel Embutidos, Conservas etc.)

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 21 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

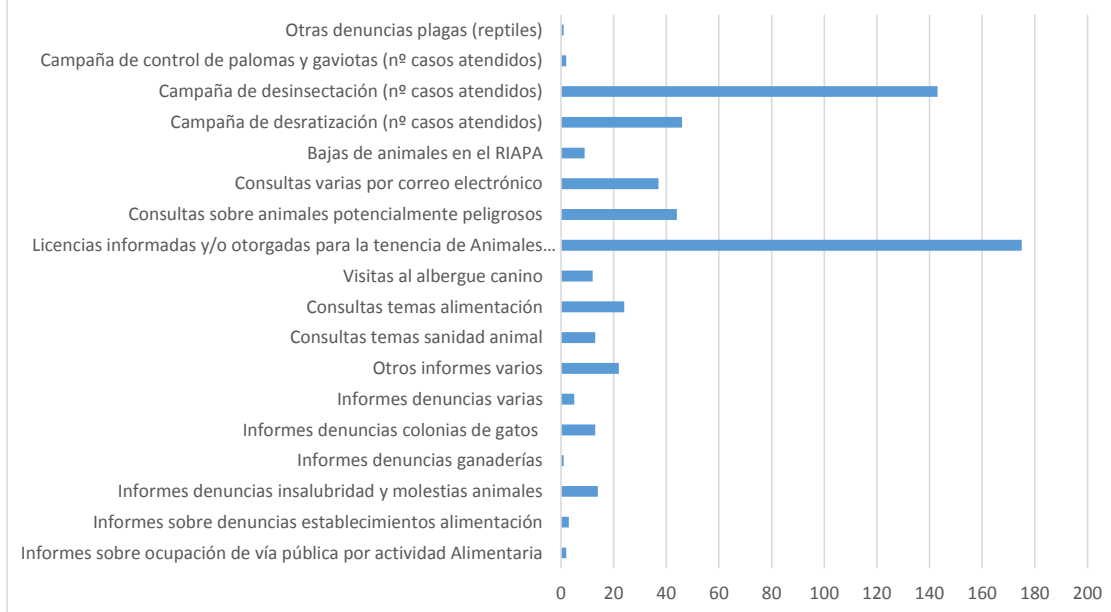
FIRMADO
 28/03/2019 10:50



2.1.2.4.Otros informes veterinarios realizados:

<u>Tipo de Actuación</u>	<u>Cantidad</u>
Informes sobre ocupación de vía pública por actividad Alimentaria	2
Informes sobre denuncias establecimientos alimentación.....	3
Informes denuncias insalubridad y molestias animales.....	14
Informes denuncias ganaderías	1
Informes denuncias colonias de gatos	13
Informes denuncias varias	5
Otros informes varios.....	22
Consultas temas sanidad animal.....	13
Consultas temas alimentación	24
Visitas al albergue canino.....	12
Licencias informadas y/o otorgadas para la tenencia de Animales potencialmente peligrosos	175
Consultas sobre animales potencialmente peligrosos.....	44
Consultas varias por correo electrónico.....	37
Bajas de animales en el RIAPA	9
Campaña de desratización (nº casos atendidos)	46
Campaña de desinsectación (nº casos atendidos).....	143
Campaña de control de palomas y gaviotas (nº casos atendidos).....	2
Otras denuncias plagas (reptiles).....	1
Total	566

Otros informes veterinarios realizados



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 22 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



2.2. Por Denuncias de Insalubridad

Durante el año 2018 fueron atendidas un total de **338** demandas de *denuncias de insalubridad* de las que 208 son por plagas y 34 referidas a supuestas deficiencias en las condiciones higiénico-sanitarias de lugares y locales públicos y privados por su consideración como insalubres para la salud pública y otras 96 (al menos) que constan en **Xperta**.

En relación a estas denuncias, se realizaron visitas de inspección y se emitieron informes, pudiendo solucionarse por medios, como puede ser la solicitud de intervención a la empresas contratadas para los servicios de desinfectación, desinsectación y desratización en el Municipio: **Lacera**, el contrato es gestionado por el personal Administrativo de ésta Sección, notificándose en todo caso de los trámites realizados a los interesados o tratándose de animales domésticos con **Clínica Quirós**, concesionaria de la gestión del **Albergue Municipal de Animales**.

En **la aplicación Xperta** se tramitaron más de 96 incidencias por plagas de roedores, insectos y aves principalmente, algunas no las podemos contabilizar pues tras resolver la parte que nos corresponde se les ha cambiado la tipología para pasarlas a otra sección que tuviese competencias en los asuntos relacionados (Aguas, Limpieza y Medio Ambiente, Conservación y Policía Urbana, Policía Local, Patrimonio,...) que nos indicaban tras la realización del servicio correspondiente.

Denuncias Por Insalubridad

Año	Denuncias
1997	123
1998	77
1999	31
2000	85
2001	69
2002	109
2003	70
2004	85
2005	59
2006	77
2007	89
2008	93
2009	99
2010	170
2011	245
2012	212
2013	202
2014	363
2015	287
2016	261
2017	307
2018	338



OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 23 de 73

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

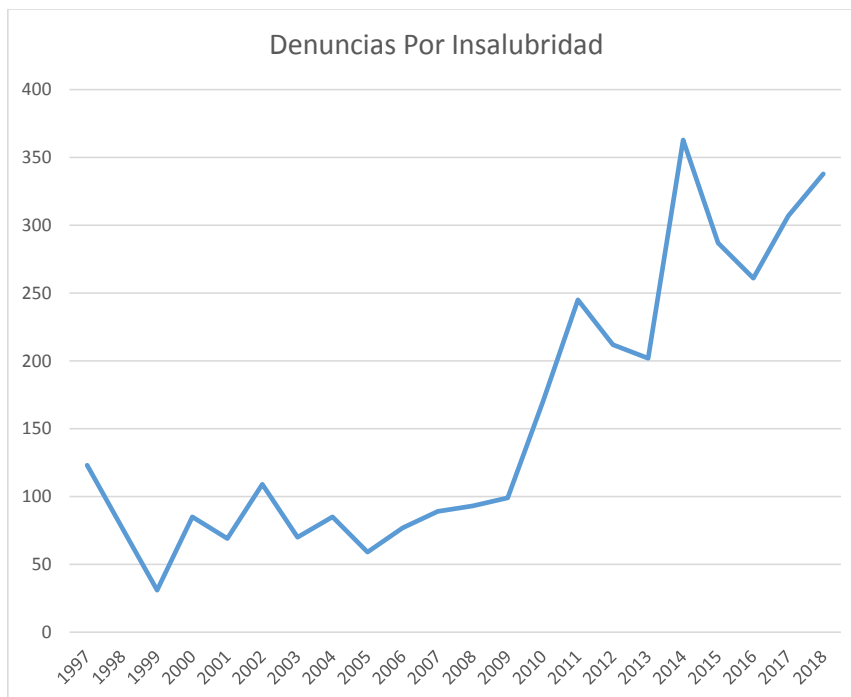
- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
 28/03/2019 10:50

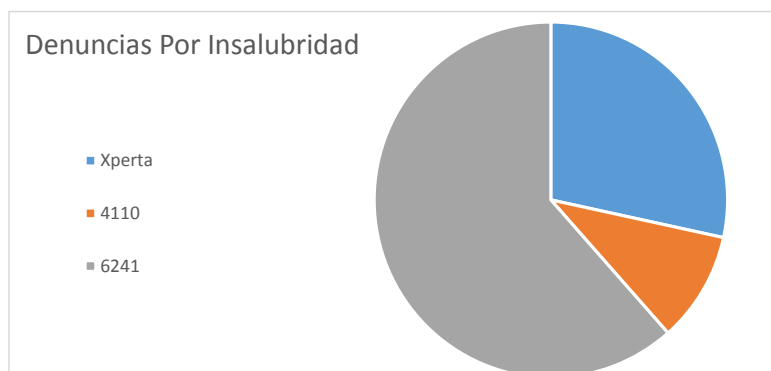


Gráficamente se pueden representar como sigue:



Por Meses:

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total 2018
Xperta	4	6	3	7	11	18	13	5	10	6	3	10	96
4110	4	2	3	3	2	1	5	4	4	4	2	0	34
6241	9	8	3	9	14	20	22	20	30	39	19	15	208
Total	17	16	9	19	27	39	40	29	44	49	24	25	338



OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 24 de 73

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

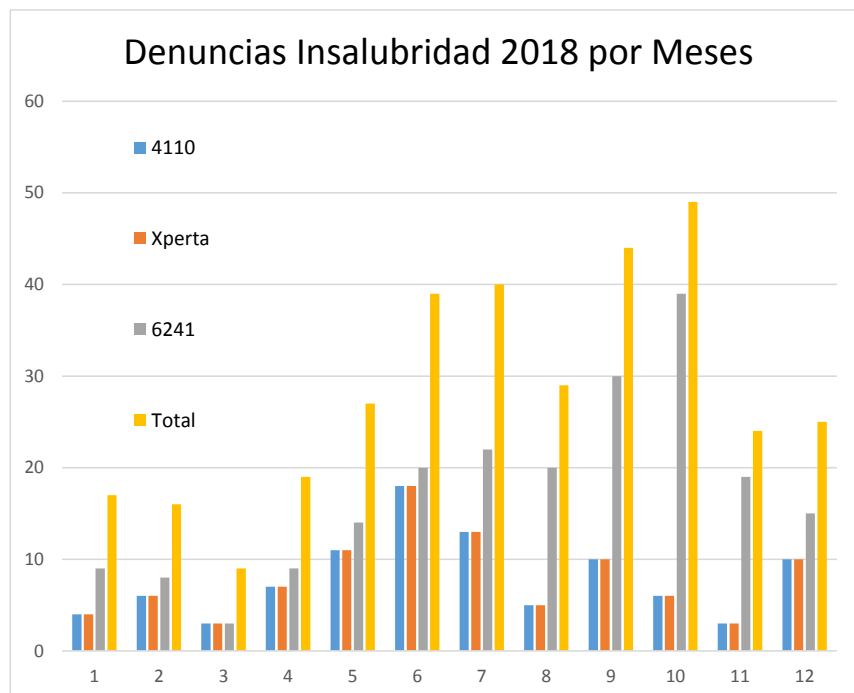
- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7652081_QK5BL-2RGL6-BFRFE-2C55510E9F5604F78E38A1BC1B86DD91E87541) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**Página **25 de 73**

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública

3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO

28/03/2019 10:50



3. CONTROL SANITARIO LICENCIAS

OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página 26 de 73

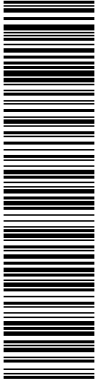
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
28/03/2019 10:50



- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública



3. Control Sanitario de Licencias

En cumplimiento de la reglamentación sobre competencias Municipales en Salubridad, traslada al Principado el Programa de Seguimiento de Comidas Preparadas, por el que se controlan las visitas de control e inspección a guarderías, residencias de 3ª edad, centros de día, comedores colectivos de colegios y establecimientos de restauración colectiva de tipo comercial (restaurantes, bares, cafeterías, etc.), realizadas siempre bajo protocolo específico, aunque se mantienen las visitas de inspección y de control higiénico – sanitario realizadas por los inspectores y auxiliares de control respectivamente de aperturas, comprobaciones de actividad y cambios de titularidad de actividades de todo tipo vigilando el cumplimiento de la legislación vigente en cuanto a la Salubridad Pública se refiere, en lo que afecta a las competencias municipales.

Respecto a la actividad de tipo comercial, los resultados son los siguientes:

Establecimientos visitados:

▪ Total: 136

Por categorías:

<u>CATEGORIA</u>	<u>TOTAL</u>
Academia	4
Autoescuela	1
Bar	23
Café Bar	1
Cafetería	9
Cafetería Bar Musical	1
Catering.....	1
Centro De Estética	2
Clínica	4
Colegios, Institutos, Escuelas, Facultades, Etc.,	2
Denuncia Insalubridad	1
Despacho O Consulta	2
Estudio De Radio	1
Gimnasio	1
Guardería De Vehículos	4
Hostelería.....	8
Hotel o Pensión.....	4
Kiosco	1
Laboratorio	1
Nave Industrial	1
Obrador	2
Peluquería.....	27
Perfumería	1
Residencia 3ª Edad - Centro de Día	2
Restaurante	20
Sala De Escape-Room	1
Sala De Juegos Recreativos	1
Sidrería.....	1
Taller	3
Varios	6



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 28 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

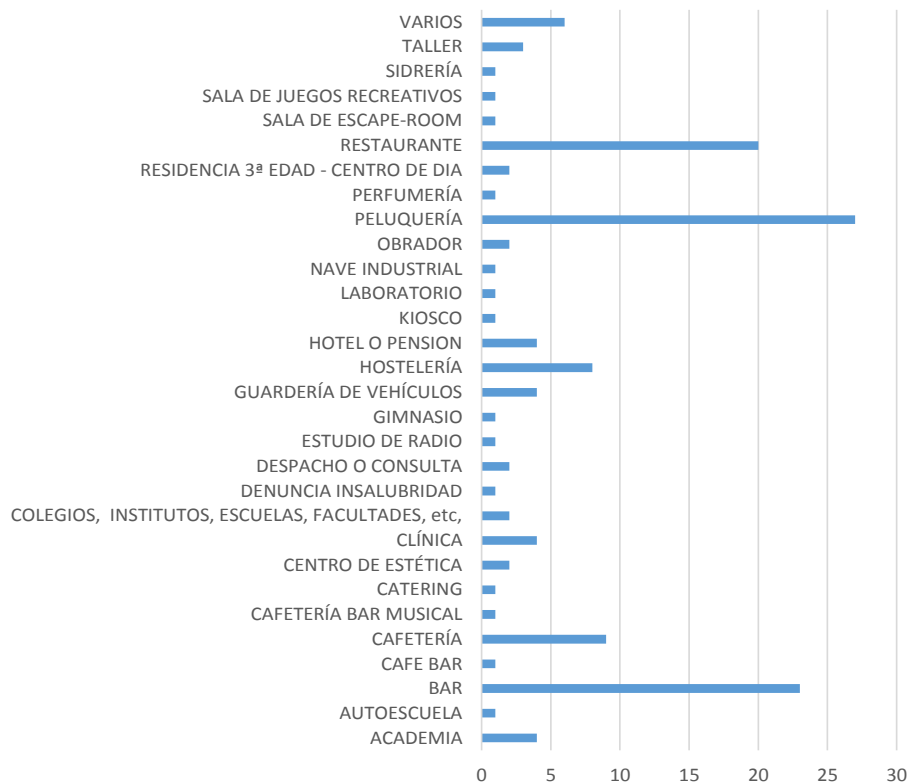
FIRMADO
 28/03/2019 10:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7652081_QK5BL-2RGL6-BFRFE-2C55510E9F56904F79B38A1BC1B86DD91E87541) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Apertura y Comprobación



3.1. Industrias, Actividades, Servicios

Se realizaron inspecciones a 12 establecimientos.

3.2. Lugares de Convivencia Humana

Se realizaron inspecciones a 14 establecimientos.

3.3. Distribución y Suministro de Alimentos

Se realizaron inspecciones protocolizadas a 69 establecimientos.

3.4. Centros de Tatuaje y Piercing

No se realizaron inspecciones protocolizadas a este tipo de establecimientos.

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página **29 de 73**

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



3.5. Peluquerías y Otros Centros de Estética

Se realizaron inspecciones protocolizadas a 34 establecimientos.

3.6. Otros tipos de establecimientos.

Se realizaron otras 7 inspecciones más en otros tipos de establecimientos diversos.

3.7. Programa de Desratización, Desinsectación y Desinfectación (DDD)

Las desratizaciones se realizan diariamente por zonas previamente marcadas, revisando registros de alcantarillado, alumbrado, jardines, solares y parques, así como márgenes de nuevas edificaciones.

En la zona rural se extiende el plan a matorrales y márgenes de ríos.

En el contrato vigente está también incluido el control de gaviotas.

En este año se ha realizado un nuevo contrato para el control de estorninos que se le ha adjudicado a la empresa Locus Avis.

También se realiza programa de desratización, desinfección y desinsectación (D.D.D.) en locales municipales, a saber, centros sociales, polideportivos y campos de deporte, casa de acogida y centros de trabajo municipales.

Las empresas adjudicatarias del servicio expiden partes detallado de todas las acciones realizadas, para su valoración.

En el informe anual correspondiente al ejercicio de 2019, Lacera indica que:

3.7.1. Se han realizado 631 ACTUACIONES PROGRAMADAS, de las que 362 son actuaciones en los centros e instalaciones del Ayuntamiento, 181 instalaciones con tratamientos semestrales y 269 actuaciones en red de alcantarillado sin aviso previo.

3.7.2. Asimismo, se realizaron además la atención de 351 demandas ciudadanas, con posterior control satisfactorio que se pueden desglosar de la siguiente manera:

<u>Tipo Plaga</u>	<u>Nº de Avisos</u>
• Roedores	253
• Hormigas	26
• Cucarachas	15
• Palomas	14
• Gaviotas	10
• Moscas y mosquitos	9
• Arañas	4
• Pulgas	2
• Avispas	2
• Carcoma y termita (insectos de la madera NO incluidos en contrato)	3
• Insectos sin identificar	13



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 30 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



3.7.3. Se han desinfectado todos los VEHÍCULOS de la policía local y bomberos con frecuencia semestral.

3.7.4. ROEDORES (253 avisos)

Actuaciones:

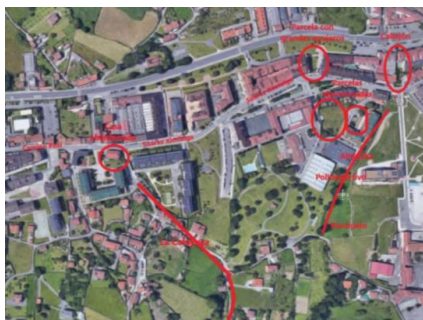
En Colloto adjuntamos informe específico realizado con fecha 17/10/18, por la problemática que tiene la zona, es necesario la participación de otras Áreas:

Durante este año 2018, se han recibido varios avisos referentes a vecinos de estas calles: Calle Luis Suárez Ximielga, Camino Real y la Caleyuca, por presencia de roedores de gran tamaño en la zona.

En la visita el día 17 de octubre de 2018 a la zona observamos varios puntos o zonas críticas que no facilitan que los tratamientos que realizamos en las alcantarillas sean efectivos y por consiguiente, que acabemos con el problema de roedores en la zona, ya que hay factores que influyen negativamente y que se debían intentar paliar, ya que creemos son foco de anidamientos de roedores.

Les indicamos en un plano varias zonas críticas, que más adelante comentaremos una por una:

Todas estas zonas críticas son de titularidad privada donde no podemos actuar.



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 31 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



1. Casa abandonada.

Está ubicada en Cl Camino Real 38, y presenta la siguiente imagen: maleza alta, zonas descuidadas, etc.



2. Parcelas abandonadas.

Parcela enfrente de la Parroquia de Colloto, cerca de Alimerka, presenta maleza alta, caseta abandonada, basura, etc.



Parcela en La Caleyuca, presenta maleza alta, casa abandonada, basura fuera de contenedores, etc.



3. Riachuelo

Presenta maleza alta, zona sin limpiar.



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 32 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



4. Callejón

Presenta alto grado de abandono, agujeros que sirven de madrigueras, maleza, etc.

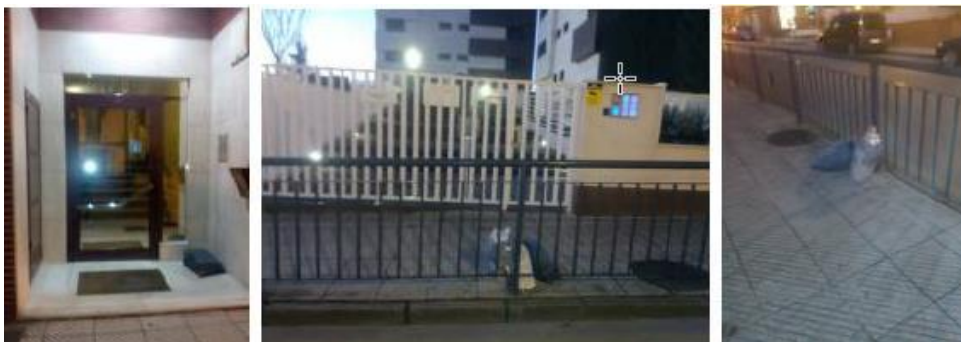


5. Parcela con grandes agujeros

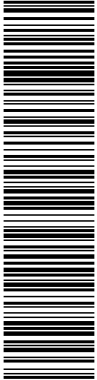
Es una parcela privada, y presenta varios agujeros de madrigueras, algunas fotos son estas:



6. Basura fuera de los cubos, CI Luis Suárez Ximielga



3.7.4.1.MEDIDAS A ADOPTAR



- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública



Sin un trabajo conjunto y la aplicación de las siguientes medidas físicas, nos va a ser imposible acabar con la plaga de roedores en Colloto. Se desratizan las alcantarillas pero no es suficiente, en ocasiones el veneno de las alcantarillas está sin tocar, por lo que consideramos que hay madrigueras en estas zonas críticas y estos roedores no comen el veneno de las alcantarillas.

Dar parte a los propietarios de las parcelas o casas abandonadas para que sieguen y desraticen.

Tapar agujeros en jardín o callejón.

No dejar basura abandonada en las calles, ni fuera de los cubos.

3.7.5. HORMIGAS (26 avisos)

La mayoría de los avisos son de los meses de primavera-verano.

Destacable dos avisos de CPEE Latores (es por qué dejan comida, migas, etc., por todas las instalaciones; aulas, despachos, etc...) y otros dos avisos en C.S. Villa Magdalena, en este centro hemos contactado con la empresa que tiene la contrata de las máquinas de café, para que la retirara, la limpiara y la volviera a colocar, porque las hormigas estaban en la máquina metidas y nosotros ahí no podemos actuar.

Actuaciones:

Se recomienda hablar con la empresa que lleva las máquinas de café en los Centros del Ayuntamiento para que las revise periódicamente y las mantenga en buen estado.

3.7.6. CUCARACHAS (15 avisos)

De estos 15 avisos; 4 son de la CI Río Nalón (esta zona es un punto crítico, el año pasado hubo 7 avisos entre CI Río Sella CI Río Piloña que están pegadas) y 2 de la Plaza Lago Enol, que está cerca. Este año hubo dos avisos en CI Marqués de Teverga, uno en CI Gil de Jaz y uno en CI Uría.

Actuaciones:

Tratar las alcantarillas de esas zonas en el primer trimestre del año mediante pulverización dirigida y repetir tratamiento cada 6 meses.

3.7.7. AVES - PALOMAS (14 avisos) GAVIOTAS (10 avisos)

Los avisos de palomas coinciden con zonas que son problemáticas por la concentración de palomas, debido a la existencia de cebadores que dan de comer habitualmente a las mismas.

Se colocó jaula en el Instituto de Pando tres meses para capturar palomas, pero debido al cebado constante enfrente del colegio no se capturó ninguna, finalmente retiramos la jaula, tras las navidades.

En cuanto a las gaviotas, si ha habido este año un aumento considerable de avisos, de 3 avisos hemos pasado a 10 avisos en 2018.

Actuaciones a realizar:

Instalación de jaula autónoma de captura en zona Avda. del Mar. Se instaló en enero 2019.





Estudiar el tema de las gaviotas, ubicación, cantidad, anidamientos, etc.

3.7.8. MOSCAS Y MOSQUITOS (9 avisos)

Nada destacable. Comentar que en el Centro Social de Pintoria sólo hubo un aviso en 2018.

3.7.9. PULGAS, ARAÑAS, AVISPAS, son avisos puntuales que no vamos a entrar a analizar por su escasa incidencia en el contrato.

3.7.10. CONCLUSIONES:

Roedores:

En Colloto hay un problema importante de roedores.

La zona de Tenderina también es una zona crítica.

El resto de zonas, La Eria, Argañosa, La Florida, Las Campas, Centro de Oviedo (Parque San Francisco, Fontán, etc.), Gascona, Villafría están más controladas, seguiremos realizando revisiones trimestrales.

Cucarachas:

Se desinsectará semestralmente alcantarillado zona de El Río Sella, Río Piloña.

Aves:

Se mantendrá jaula captura todo el año en Avda. del Mar.

Se realizará estudio de gaviotas, para ver anidamientos, cantidad, etc.

El resto de plagas no refiere mención especial.

3.8. Servicio Público de Recogida de Animales Errantes y de Atención del Albergue Municipal de Animales.

El contrato de adjudicación del Servicio Público de Recogida de Animales Errantes y de Atención del albergue Municipal de Oviedo, a la empresa Clínica Veterinaria Quirós SL por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Oviedo de fecha 09/01/2017, por un periodo de cuatro años, incluye el cumplimiento de diversas obligaciones, entre las que se encuentra la presentación de una memoria anual.

Esta memoria recoge las actuaciones más importantes llevadas a cabo durante el ejercicio en materia de conservación y reparación de las instalaciones, respecto al personal y al cuidado de los animales albergados. Incluye también las actuaciones relativas al movimiento de animales y las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito del CES de las colonias de gatos callejeros y de la intermediación en quejas presentadas al Ayuntamiento por ciudadanos referentes a nuestro ámbito de actuación.

En este segundo ejercicio, con los animales preexistentes ya atendidos y puestos al día y la mayor parte de las inversiones necesarias para adecuar las instalaciones ya efectuadas, hemos hecho un esfuerzo para proporcionar cuidados de la máxima calidad. Este hecho, que queremos mantener mientras continuemos como adjudicatarios, junto al esfuerzo realizado en el CES, ha hecho que el resultado de explotación resulte negativo.



El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejal de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública



3.8.1. ACTUACIONES DE LA ADJUDICATARIA RESPECTO A LAS INSTALACIONES

Tras la gran intervención en las instalaciones llevada a cabo durante el primer año, en colaboración con el Ayuntamiento y recogida en la primera memoria, este año se completaron las mejoras, esencialmente en los ámbitos que recogemos a continuación

3.8.1.1. Tejados de las jaulas

Se completó la sustitución de los tejados antiguos de uralita, que contenían amianto, por unos de panel sándwich, que mejoraron la impermeabilización y el aislamiento, logrando así, además de mejorar la seguridad para animales y trabajadores, hacer las jaulas mucho más secas y cálidas para los animales.

La estética de las instalaciones mejoro notablemente con la renovación y unificación de todos los tejados de la zona dedicada a los animales.

Esta actuación se llevó a cabo a lo largo de unos tres meses y complicó la gestión y aumento el trabajo del equipo por el continuo trasiego de los animales, que supone para ellos un estrés importante y para los trabajadores una labor logística compleja, al tener que buscar animales compatibles para realojarlos, pero se llevó a cabo sin incidencias importantes y al final el esfuerzo ha valido la pena

NAVE DE CACHORROS

Se aprovechó el espacio dedicado al alojamiento de cachorros, conocido anteriormente como Las Tumbas, que no eran útiles para su función porque estaban a ras del suelo haciendo muy penosa la labor de los trabajadores que debían de realizar las tareas de limpieza y cuidado de los animales agachados y o arrodillados, y para los animales resultaban inconvenientes porque disponían de unos elementos calefactores fijados al suelo con cara inferior hueca, en la que se almacenaban restos de heces que servían de reservorio de patógenos y provocaba que algunas virosis como la parvovirus se hubieran hecho endémicas en las instalaciones provocando decenas de muertes entre los cachorros.

El sistema de tumbas no tenía parangón en ninguna otra perrera, por lo que se decidió sustituirlas por una nave más convencional, que proporcionase un espacio, seco, cálido y lavable y desinfectable para alojar cachorros y perros pequeños, y que facilitase el trabajo de los cuidadores

La actuación de abordó mediante una colaboración entre el Ayuntamiento, que realizó el cierre perimetral, mediante un muro de hormigón, y la adjudicataria, que se ocupó de la realización de un sistema de desagües mediante sifones y tuberías, del embaldosado el suelo de unos 80 metros cuadrados, de la instalación eléctrica y de la adquisición e instalación de las jaulas.

Actualmente disponemos de una instalación moderna y útil que permanece ocupada y no hemos tenido enfermedades infecciosas hasta el momento.

3.8.1.2. PARQUES DE RECREO

En una inspección de la Consejería de Agricultura a principios de 2018 se nos comunicó que la normativa europea sobre bienestar animal exigía que los perros saliesen a realizar ejercicio al menos durante 30 minutos semanales, y dado que ello era imposible con las instalaciones existentes, que al estar dispuestas en un espacio único no permitían volver a coger a los animales si se soltaban, se comunicó al Ayuntamiento, que nos manifestó que en ese momento no era posible realizar esa adaptación.

Dado que el bienestar animal es una prioridad para esta adjudicataria, se diseñó una adaptación de los espacios mediante la reposición de vallas que habían desaparecido a lo largo de sucesivas reforma, y la creación de otros nuevos.

Se encargó a una empresa de metalistería la ejecución de los espacios y actualmente disponemos de un total de ocho zonas de recreo, en la que los animales pueden salir a correr, generalmente coincidiendo con la limpieza de las jaulas, diariamente.

3.8.1.3. ZONA DE ANIMALES GRANDES

En colaboración con el Ayuntamientos se creó una zona capaz de albergar durante cortos espacios de tiempo animales grandes que deban ser recogidos. El Ayuntamiento realizó el cobertizo y la adjudicataria el cierre perimetral, mediante red metálica sujeta por postes empotrados en hormigón y la colocación de la puerta de acceso.

3.8.1.4. REPARACION DE JAULAS

El transcurso del tiempo había deteriorado la parte metálica de numerosas jaulas, fundamentalmente por la corrosión y rotura de varillas y de los marcos metálicos de soporte, que al estar rotos tenían bordes cortantes y producían heridas a los animales. En algunos caso y coincidiendo con las zonas más expuestas al agua fue necesario sustituir paneles completos.





3.8.1.5.FOSA SEPTICA Y ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES

En las instalaciones existe una fosa séptica para la recogida de excrementos de los perros y aguas de limpieza de las jaulas, que ha tenido continuos fallos y averías desde que la adjudicataria se hizo cargo de las instalaciones.

Dichas fosa recoge además aguas residuales de numerosos chalets de la zona, hecho este que no se mencionaba en los pliegos de la adjudicación y que era impensable e imposible de conocer por los concursantes en una inspección previa de las instalaciones.

El mantenimiento de esta instalación corresponde a la adjudicataria según el Pliego de Prescripciones Técnicas, pero dada la naturaleza compartida de la misma parece lógico que la gestión también fuese compartida.

Dadas las continuas averías, la adjudicataria encargo a una empresa especializada un informe, que se adjunta como anexo al final de esta memoria, sobre la instalación y las causas de las averías. Este informe concluye que existe un problema de diseño, ya que no se separan las aguas negras de las pluviales y dada la gran superficie de tejados y viales de la perrera, cuando llueve supera la capacidad de carga y de bombeo de la instalación. Además una bomba es muy antigua esta fuera de servicio y los mecanismos de seguridad y alarma de ambas están anulados o desconectados. Por otra parte advierte que al realizar el estudio se comprobó que los mecanismos de control de las bombas, a los que el personal debe acudir con alguna frecuencia están situados en el pozo subterráneo de bombeo, y que las mediciones de CO realizadas por los técnicos encontraron niveles peligrosos y tuvieron que ventilar el pozo para acceder, mediante maquinaria adecuada, por lo que, dado que este gas no es apreciable sin el equipamiento adecuado, el acceso a las instalaciones puede ser peligroso e incluso mortal para los operarios.

Este informe se puso en conocimiento del Ayuntamiento, que accedió a reparar la bomba averiada y reponer los elementos de protección y alarma de las bombas, pero no a realizar las reparaciones necesarias para garantizar la seguridad de los operarios, por lo que dado el carácter de persona laboral de esta adjudicataria que tienen, esta va a proceder a afrontar las reparaciones necesarias para asegurar su seguridad.

3.8.2. ACTUACIONES RELATIVAS AL PERSONAL

3.8.2.1. Se contrató una empresa externa de riesgos laborales que realiza una revisión anual de las instalaciones y emite recomendaciones y correcciones que se llevan a cabo con la mayor brevedad posible

3.8.2.2. Se reponen EPIS, vestuario y calzado a demanda

3.8.2.3. Se realizaron los cursos de capacitación por parte de los trabajadores que no disponían de los mismos.

3.8.2.4. Se van a afrontar las reparaciones necesarias para garantizar su seguridad cuando sea necesario actuar sobre los controles de la estación de bombeo de la fosa.

3.8.2.5. Se ha mejorado la póliza de responsabilidad civil y se ha contratado un seguro privado de accidentes y vida para los trabajadores.

3.8.3. ACTUACIONES CON LOS ANIMALES

3.8.3.1. Una vez normalizada la situación inicial, se han desarrollado en principio, y mejorado posteriormente los protocolos de actuación, tanto de los animales de nuevo ingreso, que reciben visita veterinaria en las primeras 24 horas y en ellas se deciden las actuaciones preventivas como desparasitaciones y vacunaciones que se realizan el mismo día y si es necesario se trasladan a la clínica.

3.8.3.2. Se ha procedido a contratar un veterinario que desarrolla su trabajo diariamente en el albergue, lo que permite un conocimiento de todos los animales y seguimiento en tiempo real de todas las patologías detectadas.

3.8.3.3. La clínica de Cervantes dispone de veterinario las 24 horas 365 días al año y en los protocolos de recogida se han dado instrucciones al lacero para que en caso de que a su criterio el animal recogido pudiera necesitar cuidados veterinarios lo traslade a la clínica de forma inmediata, sin necesidad de esperar que lo vea el veterinario del albergue.

3.8.3.4. Se ha decidido vacunar a todos los perros de rabia, de forma que estén disponibles de forma inmediata para la adopción internacional, sin tener que esperar los 2 días preceptivos.





3.8.3.5. En los animales alojados en el albergue y en los de nueva entrada, se practicaron un total de 526 actuaciones puntuales, incluyendo 210 esterilizaciones, 227 actuaciones iniciales, es decir revisión, identificación, desparasitación y vacunación de animales recogidos y 89 actuaciones que incluyen cirugías y analíticas y revisiones en animales con patologías o que son candidatos adopción internacional.

3.8.4. SERVICIO DE ADOPCION DE ANIMALES DOMESTICOS

La mejora de las instalaciones y del control sanitario y ambiental de los animales ha aumentado la eficiencia de los procedimientos de trabajo y esto ha permitido liberara parcialmente a una cuidadora para apoyar en las labores de adopción, que es el fin último que esta adjudicataria persigue para los animales albergados, a la coordinadora de este servicio.

3.8.5. COLONIAS FELINAS

La experiencia del primer año, en el que se elaboró el censo de colonias, para poder hacer previsiones y organizar el CES, nos demostró que a pesar del esfuerzo, -se realizaron más esterilizaciones en 2017 que en todos los años anteriores de vigencia del CES conjuntamente- este el aspecto que plantea más quejas e incomodidad a los ciudadanos, por lo que este año, con el albergue mejor organizado, se ha decidido hacer un esfuerzo mayor aun, en el control de las colonias

3.8.6. CES. CAPTURA, ESTERILIZACIÓN Y SUELTA DE GATOS

El esfuerzo sin precedentes realizado en este ejercicio ha permitido esterilizar a 398 gatos, prácticamente duplicando el número del año anterior, que ya había sido excepcional. Se ha realizado además con estándares de calidad quirúrgica muy llevados, sin incidencias ni mortalidad, lo que mejora los resultados esperados incluso con gatos con propietario y que en estas circunstancias, en las que no se conoce el estado sanitario previo de los animales, el ayuno no es estricto porque para captura ha de ponerse cebo en las jaulas trampa y demás condicionantes es muy reseñable. Se operaron 386 gatos, 106 machos y 280 hembras.

3.8.7. GESTION DE QUEJAS DE VECINOS. RELACIÓN INCIDENCIAS CON GRADO DE RESOLUCIÓN

QUEJAS COLONIAS DE GATOS 2018

El pliego de prescripciones técnicas encomienda a la adjudicataria las labores de mediación entre los vecinos que plantean quejas relacionadas con los gatos callejeros y las personas que se ocupan del cuidado de las colonias.

Desde que nos ocupamos de la gestión del albergue hemos comprobado, que este punto, el de las colonias de gatos callejeros, es el que plantea un mayor número de quejas y además la solución es compleja, puesto que estas colonias pueden existir y disponemos de una Ordenanza municipal, que regula su cuidado y alimentación, y hay personas que desean la presencia de estos gatos y se ocupan de forma altruista de sus cuidados y alimentación, y otras personas, a las que su presencia, por motivos diversos, les resultan molestas.

A fin de disponer de datos para poder organizar las actuaciones, el pasado año, realizamos, en colaboración con la Plataforma Proanimales de Oviedo, que conocía la mayoría de las colonias y de sus cuidadoras, un censo que desde el principio concebimos como un documento abierto, al que poder ir incorporando a las que fuesen apareciendo de nuevo.

El primer año realizamos un esfuerzo importante, intervinimos en 12 quejas, que excepto una, que todavía mantenemos abierta este año, se fueron solucionando, con intervenciones diversas que explicitamos en la memoria de la pasada anualidad, y esterilizamos un numero de hembras equivalente al de todos los ejercicios anteriores, desde que en Oviedo se había comenzado con el CES.

El esfuerzo realizado el año pasado, junto con la intensificación de las esterilizaciones realizado este año, del que damos cuenta en el apartado correspondiente, va mejorando la satisfacción y las quejas han disminuido en un 25%, incluyendo la que arrastramos de 2017 y que todavía mantenemos en proceso.

3.8.7.1. 20/03/2018 RIO PROCIA, 2, ESTEFANIA VIGIL.

La representante de la Comunidad de Propietarios, presentó una queja manifestando que existía un número importante de gatos, que causaban suciedad y molestias. Se visitó el lugar, y solamente se observó la presencia de un gato, no obstante a través de la Plataforma, con la que mantenemos un convenio de colaboración, se localizó a la persona que alimentaba y se le explicó cuál era la forma de hacerlo contemplada en la Ordenanza, y s ele pidió que alimentase en lugar lo más apartado posible y no se reiteraron las quejas



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 38 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



3.8.7.2. 23/04/2018 RESTAURANTE CASA LAURE

Su responsable presento una queja porque gatos procedentes del patio de un local anexo, el Restaurante Traslaborra, que permanece cerrado, acudian a su terraza provocando molestias y produciendo malos olores. Se visitó el lugar y se habló con el propietario que manifestaba que los gatos Vivían en una construcción abandonada, a la que no hay acceso, en la calle San Antonio.

Se localizó a una persona que alimentaba a estos gatos, que están esterilizados, en la mencionada calle de San Antonio y se le pidió que buscara u lugar de alimentación lo más alejado posible y comenzó a hacerlo en un callejón anexo a bellas artes y parece que no ha habido más problemas

3.8.7.3. 04/05/2018. COVADONGA FERNANDEZ, DE LA CALLE VETUSTA 45,

Presenta una queja porque hay ratas en esa zona y ella que pueden acudir atraídas por alimento que algunas personas depositan para una colonia felina que existe en la zona. Se trasladó la queja a la Plataforma, que nos indica que existe una colonia controlada en la zona y se comprometieron a hablar con los cuidadores para que alimenten con alimento seco y retiren restos y envases después de terminada la alimentación.

3.8.7.4. 02/07/18 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE SAN LAZARO 33

Se quejan de que una vez depositada la basura en los cubos correspondientes acuden gatos que rompen las bolsas y generan suciedad.

Se visita la zona y se localiza la procedencia de los gatos, que al parecer proceden de una colonia que alimenta en las proximidades de su casa una vecina de Villafria. Se habla con ella para esterilizarlos y se realizan las actuaciones que detallamos a continuación.

Frente al lugar de la queja existen unas casas en ruinas, propiedad de Los Álamos donde hay otra colonia de gatos sin esterilizar. La constructora no permite el acceso por riesgo de derrumbe, pero finalmente unos voluntarios consiguen acceder y se captura y esteriliza una colonia bastante numerosa.

3.8.7.5. 13/09/2018.- CLAUDIO ALVAREZ CORREDERA, VECINO DE LOMEIO, SAN CLAUDIO.

Solicita que se actué porque en las proximidades de su casa existe una colonia de gatos sin esterilizar y que presenta mal estado sanitario. Se pide la colaboración de cuidadores de la zona, pertenecientes a la cuidadora FAB, que capturan y traen gatos esterilizar, momento que se aprovecha para desparasitarlos.

3.8.7.6. 08/11/2018 MARTA SAENZ TORRES, CAMPOMANES 23,

Se trata de una reiteración de la queja de 30/10/2017 que creímos solucionada en el anterior ejercicio, pero que parece que vuelve a dar problemas.

La dificultad de esta queja consiste en que se trata de gatos que viven en un chalet de la Plaza de San Miguel, que está cerrado y con los jardines abandonados. Es una propiedad privada y no hay acceso para capturarlos.

El año pasado se había hablado con ella de intentar solucionar el problema colocando una pequeña tela metálica en la zona de la terraza por donde accedían y se había mostrado de acuerdo, pero algo ha debido de complicar el asunto.

Hemos solicitado a la Plataforma, que atiende dos colonias en las inmediaciones –Seminario y Parque de la Rodriga– intentar buscar una fórmula para capturarlos, pero de momento no se ha conseguido solucionar el problema.

3.8.7.7. 09/01/2018. SOLICITUD DE RETIRADA DE GATOS CALLEJEROS DEL ENTORNO D ELAS VIVIENDAS DE LA CALLE CATEDRATICO ALVAREZ BUYLLA 59

Se trata de una colonia de gatos controlada y esterilizada, atendida por unas cuidadoras, que vive en las inmediaciones de esa urbanización.

La alimentación se realiza en la vía pública y visitada la zona no se aprecian restos de suciedad ni envases. Puestos en contacto con las cuidadoras se les pidió que buscasen otra zona de alimentación y no dijeron que habían conseguido permiso de los responsables de la Gruta para alimentar en los prados colindantes a su aparcamiento y así se está haciendo. Nos dicen que los gatos acuden a los nuevos puntos de alimentación, pero la actuación no es del todo eficaz porque un vecino desea que los gatos acudan al lugar y les pone comida y enseres para que acudan a su porche por las noches, por lo que aunque en menor medida continúan deambulando por la urbanización.

También nos informaron de que eran increpadas y amenazadas por algunos vecinos por lo que habían solicitado una intervención policial, por lo que había acudido una patrulla y realizado actuaciones.



OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 39 de 73

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

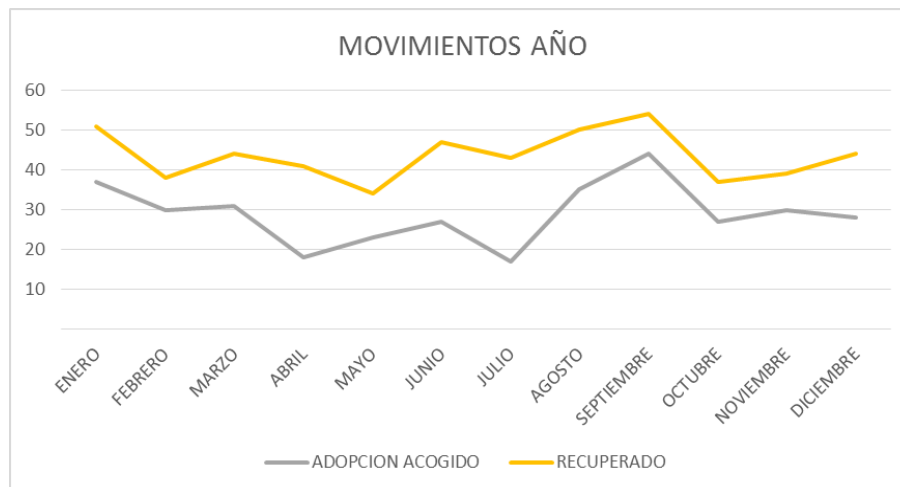
FIRMADO
 28/03/2019 10:50



Se ha visitado de nuevo la zona y los jardines de la vía pública colindantes a la urbanización están limpios y cuidados y no se observó ningún resto relacionado con los gatos

3.8.8. MOVIMIENTOS DE ANIMALES

MES	ANIMAL	INICIO MES	TOTAL ENTRADA	ADOPCION ACOGIDO	RECUPERADO	FALLECIDO	TOTAL SALIDA
ENERO	TOTAL	236	43	37	14	3	54
FEBRERO	TOTAL	225	33	30	8		38
MARZO	TOTAL	220	36	31	13		44
ABRIL	TOTAL	212	36	18	23	1	42
MAYO	TOTAL	206	40	23	11	1	35
JUNIO	TOTAL	211	46	27	20	1	48
JULIO	TOTAL	209	68	17	26	6	49
AGOSTO	TOTAL	228	53	35	15	4	54
SEPTIEMBRE	TOTAL	227	59	44	10	10	64
OCTUBRE	TOTAL	222	40	27	10	3	40
NOVIEMBRE	TOTAL	222	38	30	9	4	43
DICIEMBRE	TOTAL	217	60	28	16	4	48



OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 40 de 73

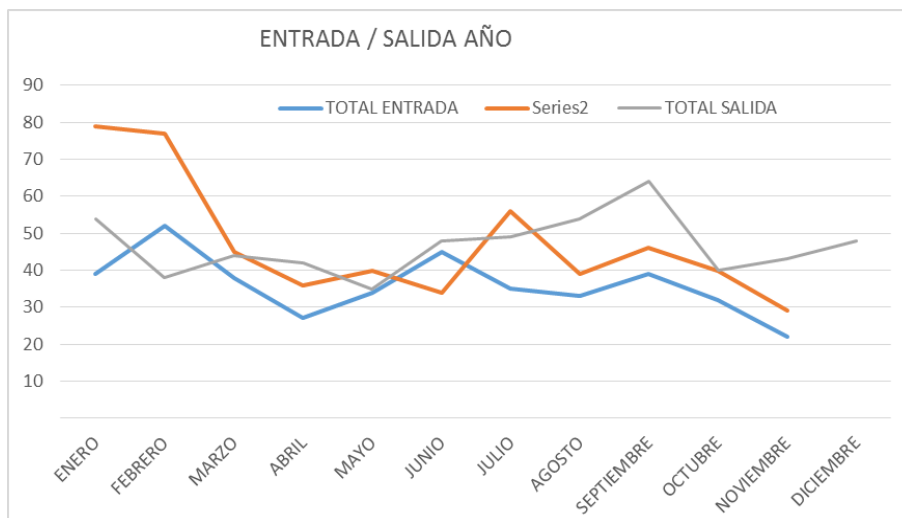
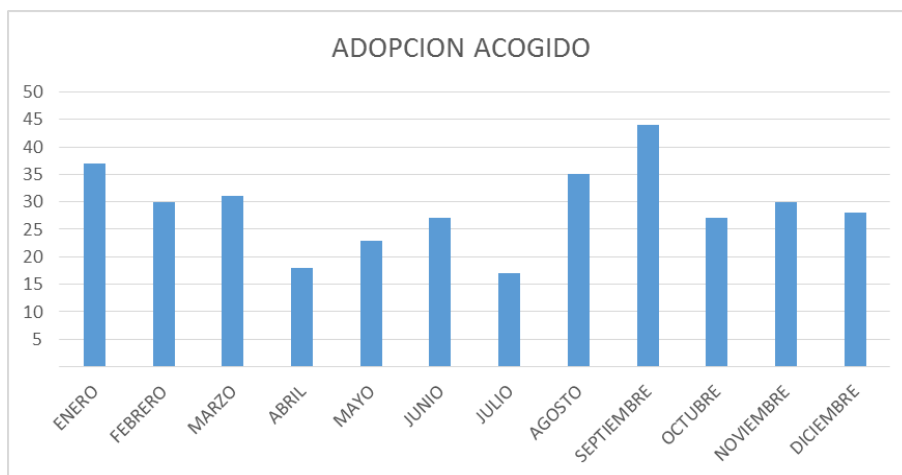
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 41 de 73

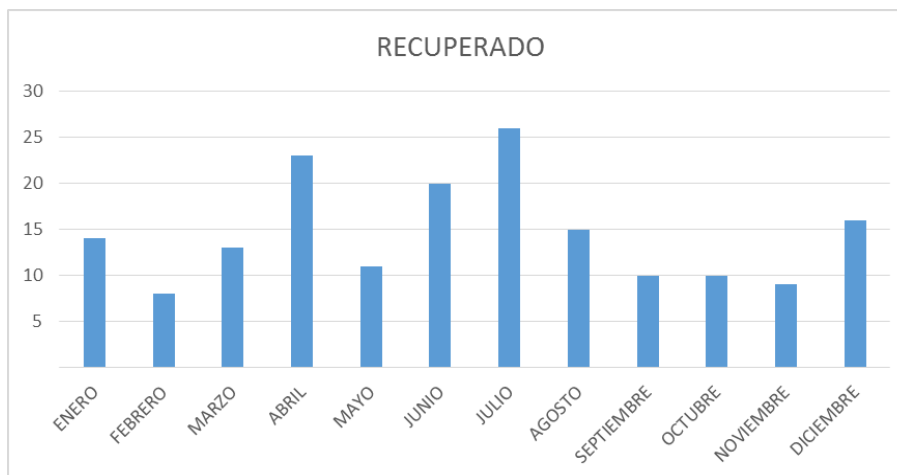
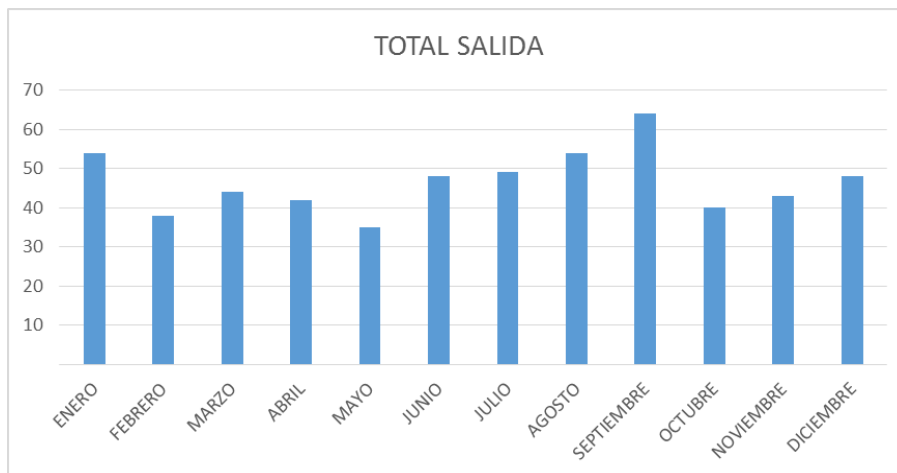
El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7652081_QK5BL-2RGL6-BFRFE-2C55510E9F5604F79B38A1BC1B86DD91E87544) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 42 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

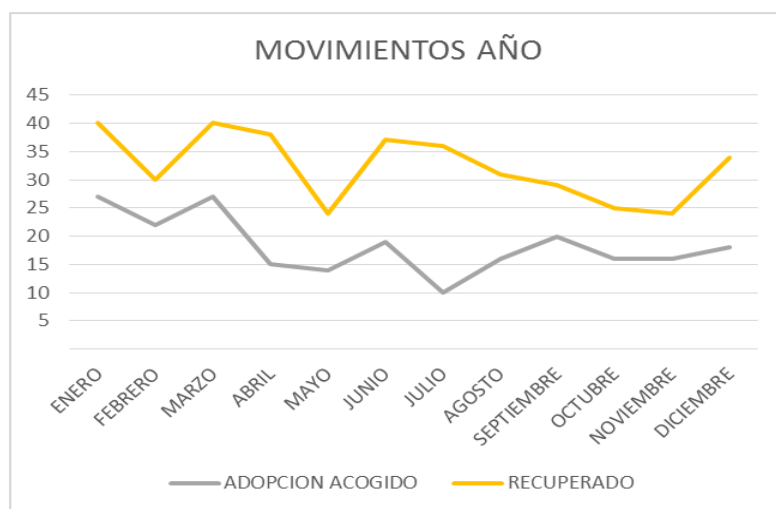
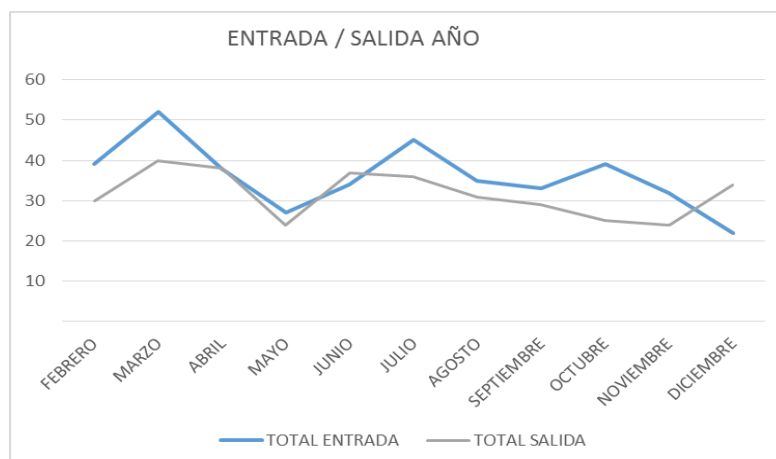
- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



3.8.8.1. Perros

MES	ANIMAL	INICIO MES	TOTAL ENTRADA	ADOPCION ACOGIDO	RECUPERADO	FALLECIDO	TOTAL SALIDA
ENERO	PERROS	208	36	27	13	2	42
FEBRERO	PERROS	202	31	22	8		30
MARZO	PERROS	203	35	27	13		40
ABRIL	PERROS	198	30	15	23		38
MAYO	PERROS	190	25	14	10		24
JUNIO	PERROS	191	32	19	18		37
JULIO	PERROS	186	46	10	26		36
AGOSTO	PERROS	196	34	16	15		31
SEPTIEMBRE	PERROS	199	29	20	9		29
OCTUBRE	PERROS	199	25	16	9		25
NOVIEMBRE	PERROS	199	23	16	8		24
DICIEMBRE	PERROS	198	30	18	16		34



OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 43 de 73

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

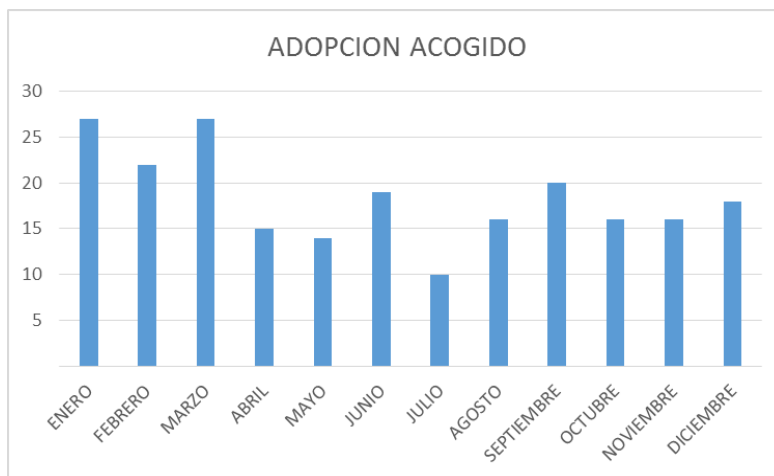
- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7652081_QK5BL-2RGL6-BFRFE-2C55510E9F5604F79B3841BC1B86DD91E87541) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 44 de 73

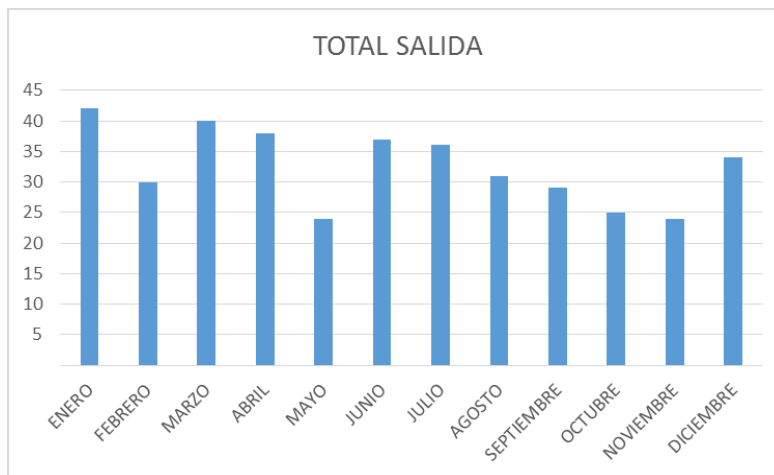
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

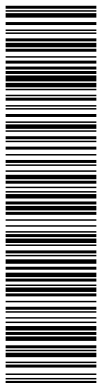
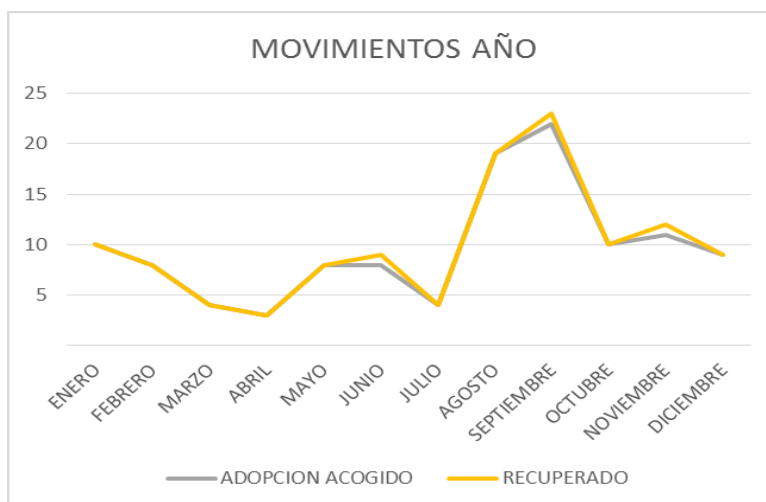
ESTADO

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



3.8.8.2. Gatos

MES	ANIMAL	INICIO MES	TOTAL ENTRADA	ADOPCION ACOGIDO	RECUPERADO	FALLECIDO	TOTAL SALIDA
ENERO	GATOS	28	6	10		1	11
FEBRERO	GATOS	23	2	8			8
MARZO	GATOS	17	1	4			4
ABRIL	GATOS	14	6	3		1	4
MAYO	GATOS	16	13	8		1	9
JUNIO	GATOS	20	13	8	1	1	10
JULIO	GATOS	23	19	4		6	10
AGOSTO	GATOS	32	18	19		4	23
SEPTIEMBRE	GATOS	27	27	22	1	10	33
OCTUBRE	GATOS	21	15	10		3	13
NOVIEMBRE	GATOS	23	11	11	1	4	16
DICIEMBRE	GATOS	18	16	9		4	13

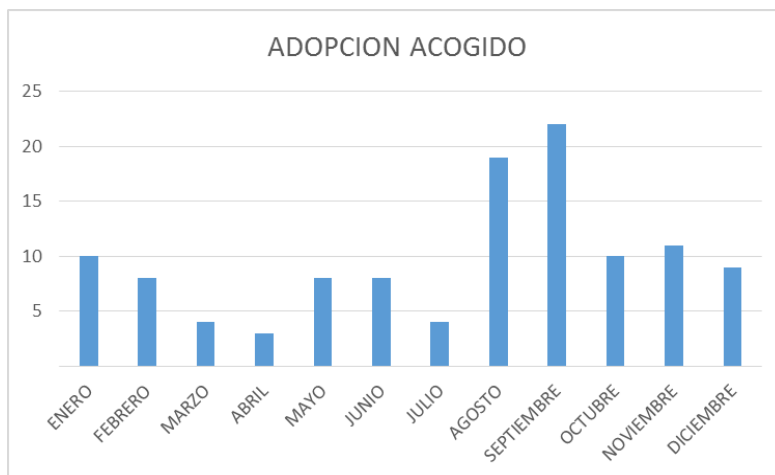
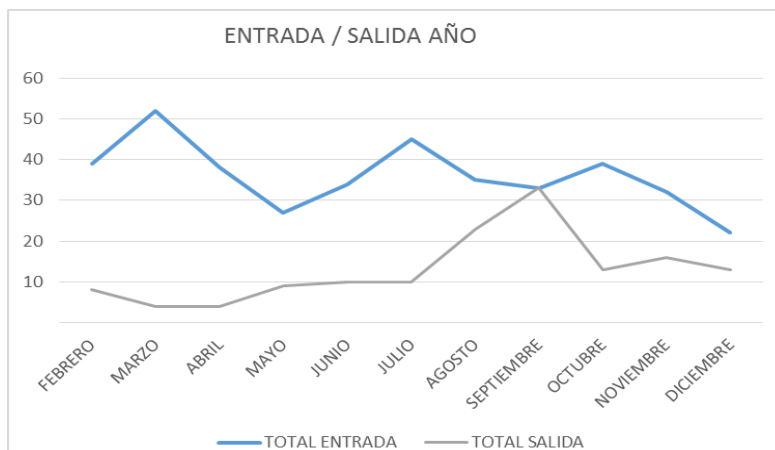


Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 45 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 46 de 73

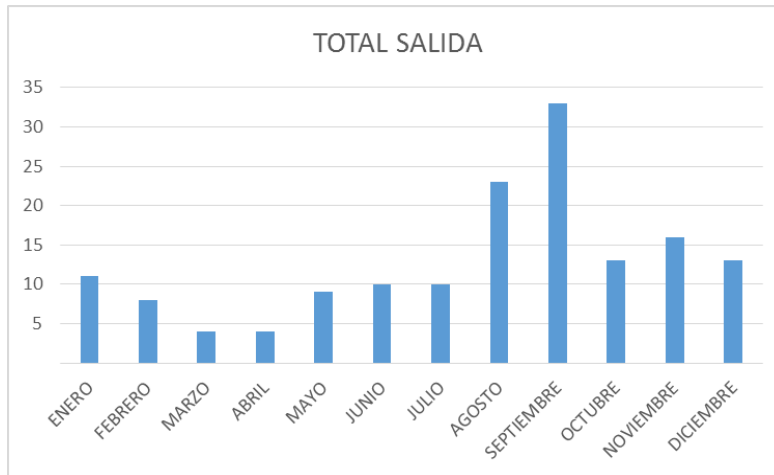
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

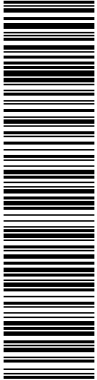
ESTADO

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



3.8.8.3. Otros

MES	ANIMAL	INICIO MES	TOTAL ENTRADA	ADOPCION ACOGIDO	RECUPERADO	FALLECIDO	TOTAL SALIDA
ENERO	HURON		1		1		1
MAYO	COBAYA		1		1		1
MAYO	TORTUGA		1	1			1
JUNIO	AVES		1		1		1
JULIO	OVI/CAP		3	3			3
AGOSTO	CONEJOS		1				
SEPTIEMBRE	AVES		1	1			1
SEPTIEMBRE	TORTUGA		1				
SEPTIEMBRE	CONEJOS	1	1	1			1
NOVIEMBRE	AVES		1				
NOVIEMBRE	OVI/CAP		1	1			1
NOVIEMBRE	EQUIDOS		2	2			2
DICIEMBRE	COB/HAM		13				
DICIEMBRE	EQUIDOS		1				

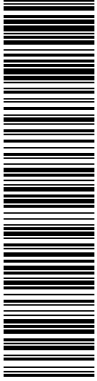


Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página **47 de 73**

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
28/03/2019 10:50



4. PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página **48 de 73**

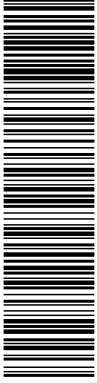
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
28/03/2019 10:50



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 49 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



4. Promoción y Educación para la Salud.

4.1. Escuela Municipal De Salud.

4.1.1. Charlas 2018:

En el transcurso del año 2018 se impartieron los siguientes cursos y o charlas:

Enero.

- 4.1.1.1. **Prevención cardiovascular: ¿Intervenciones individuales o intervenciones poblacionales?**, por Dr. Pablo Pérez Solís en Centro Social Javier Blanco en Ciudad Naranco día 10.
- 4.1.1.2. **Ejercicio físico y actividad saludable**, por Dr. Miguel del Valle Soto en Centro Social Las Campas, día 16.
- 4.1.1.3. **Diabetes: Epidemia del Siglo XXI, ¿Qué debemos saber?**, por Dr. Elías Delgado Alvarez en Centro Social de Tudela Veguín, día 22.
- 4.1.1.4. **Cuidados paliativos: Vivir hasta el final**, por Dr. Ricardo Cuadra Romero en Centro Social Javier Blanco de C. Naranco, día 23.
- 4.1.1.5. **Efectos contaminantes atmosféricos sobre la salud**, por Dr. Félix Payo Losa en Centro Social de Trubia, día 29
- 4.1.1.6. **Higiene del sueño**, por Dr. Jesús González Rato en Centro Social de Campomanes, día 30.
- 4.1.1.7. **Los adultos también se vacunan ¿sabes de que protegerte?**, por Dra. Maria Fernández Prado en Centro Social Javier Blanco en Ciudad Naranco, día 31.

Febrero.

- 4.1.1.8. **Los adultos también se vacunan ¿sabes de que protegerte?**, por Dra. Maria Fernández Prado en Centro Social Las Campas, día 6.
- 4.1.1.9. **Prevención cardiovascular: ¿Intervenciones individuales o intervenciones poblacionales?**, por Dr. Pablo Pérez Solís en Centro Social de Campomanes, día 7.
- 4.1.1.10. **Prevención cardiovascular: ¿Intervenciones individuales o intervenciones poblacionales?**, por Dr. Pablo Pérez Solís en Centro Social Las Campas, día 13.
- 4.1.1.11. **La medicación en la vida cotidiana: ¿Podemos evitarla?**, por Marisa Nicieza en el Centro Social El Llano, día 15.
- 4.1.1.12. **Ejercicio físico y actividad saludable**, por Dr. Miguel del Valle Soto en Centro Social Campomanes, día 20.



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 50 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



4.1.1.13. **Conocer el ictus**, por Dr. Sergio Calleja, en Centro Social El Cristo II, día 22.

4.1.1.14. **Cuidados paliativos: Vivir hasta el final**, por Dr. Ricardo Cuadra Romero en Centro Social El Cristo, día 27.

Marzo.

4.1.1.15. **Salud en la mujer: Prevención y cuidados para cada etapa**, por Dra. Laura Rebeca Lucio González en Centro Social Javier Blanco en Ciudad Naranco, día 2.

4.1.1.16. **Diabetes: Epidemia del Siglo XXI, ¿Qué debemos saber?**, por Dr. Elías Delgado Alvarez en Centro Social Javier Blanco en Ciudad Naranco, día 6.

4.1.1.17. **Conocer el ictus**, por Dr. Sergio Calleja, en Centro Social Campomanes, día 13.

Abril.

4.1.1.18. **Contaminación urbana, industrial y local**, por Dr. Félix Payo Losa en Centro Social Olloniego, el día 3.

4.1.1.19. **Conocer el ictus**, por Dr. Sergio Calleja, en Centro Social El Cortijo de La Corredoria, día 24.

4.1.1.20. **Insuficiencia cardiaca, ¿Qué es?, ¿Podemos prevenirla?**, por Área del Corazón del HUCA, Dr. Jose Luis Lambert, Dra. Beatriz Diez Molina y M^a José Bernardo en el Centro Social Javier Blanco en Ciudad Naranco, día 24.

Mayo.

4.1.1.21. **Insuficiencia cardiaca, ¿Qué es?, ¿Podemos prevenirla?**, por Área del Corazón del HUCA, Dr. Jose Luis Lambert, Dra. Beatriz Diez Molina y M^a José Bernardo en el Centro Social El Cristo I el día 10.

4.1.1.22. **Higiene del sueño**, por Dr. Jesús González Rato en Centro Social de Ules el día 17.

4.1.1.23. **Insuficiencia cardiaca, ¿Qué es?, ¿Podemos prevenirla?**, por Área del Corazón del HUCA, Dr. Jose Luis Lambert, Dra. Beatriz Diez Molina y M^a José Bernardo en el Centro Social de Tudela Veguín el día 31.

Junio.

4.1.1.24. **Los Cambios Sociales en el siglo XX y su repercusión en el siglo XXI**, por Dr. Julián González Seresma en el Centro Social El Cristo II el día 5.

4.1.1.25. **Problemas circulatorios de las extremidades**, por Dr. José Miguel Esteban Solano en el Centro Social El Llano, el día 7.

Octubre.



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 51 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



4.1.1.26. **Falsos mitos de la vacunación antigripal**, por la Dra. María Fernández Prado en el Centro Social El Cristo II el día 24.

Noviembre.

4.1.1.27. **Falsos mitos de la vacunación antigripal**, por la Dra. María Fernández Prado en el Centro Social de Ules el día 12.

4.1.1.28. **Cartografía del cerebro**, por Dr. Sergio Calleja Puerta, en Aula Magna de la Universidad de Oviedo, charla inaugural del curso 18-19 de la Escuela Municipal de Salud el día 19.

4.1.1.29. **Diabetes: Epidemia del Siglo XXI, ¿Qué debemos saber?, día mundial de la diabetes**, por Dr. Elías Delgado Alvarez en Centro Social de Tudela Veguín, día 29.

4.1.1.30.

Diciembre.

4.1.1.31. **Enfermedades neuromusculares: Conocer para tratar**, por Dr. Germán Moris de la Tassa en Centro Social Javier Blanco de Ciudad Naranco el día 3.

4.2. Visualización del día mundial del Ictus, con teñido de fuentes de la Escandalería y Plaza América e iluminación del Teatro Campoamor en Naranja el día 29 de octubre.

4.3. Jueves de la Ciencia:

4.3.1. **Como sabemos que sabemos**, por Mauricio J. Schwartz en el Pavo Real, día 1 de marzo.

4.3.2. **¿Sabemos lo que comemos?**, por Miguel A. Lurueña en el Pavo Real, día 8 de marzo.

4.3.3. **La Hogwarts de la muerte**, por Mauricio J. Schwartz en el Pavo Real, día 15 de marzo.

4.3.4. **La importancia de la Química en la salud**, por Justo Giner, día 18 de marzo.



4.4. Charlas de la Escuela Municipal de Salud en colaboración con el Teléfono de la Esperanza.

Ciclo **"Fenómenos atmosféricos del alma"** en el Palacio de Congresos.

4.4.1. **Terremotos.- El tiempo de la reconstrucción**, por Dr. Daniel Eichelbaum el 10 de abril.



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 52 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



- 4.4.2. **Incendios.- El tiempo de la ira**, por psicólogo Fernando Albuerne el 16 de abril.
- 4.4.3. **Inundaciones.- El tiempo del llanto**, por psicóloga Ladis García del Río el 27 de abril.
- 4.4.4. **Tempestades.- El tiempo de la resistencia**, por psicólogo Daniel López el 8 de mayo.
- 4.4.5. **Nieblas.- El tiempo de la confusión**, por psiquiatra José M^a Uncal el 15 de mayo.
- 4.4.6. **Sequías.- El tiempo de la búsqueda**, por Samikannu Peter el 29 de mayo.

4.5. Talleres en la Biblioteca Lorenzo Rodríguez Castellano (La Granja), en el Campo de San Francisco. .

- 4.5.1. **Actitudes mindfulnes frente a la crisis**, por Samikannu Peter el 5 de mayo.
- 4.5.2. **El Conflicto: Estrategias de resolución**, por abogada María Melendi de León el 12 de mayo.
- 4.5.3. **La alimentación consciente**, por psicóloga Azucena García Portilla el 19 de mayo.
- 4.5.4. **La experiencia emocional: una guía**, por psicóloga Ladis García del Río el 26 de mayo.

4.6. Otros Talleres

- 4.6.1. **Taller Ammo London de Salud íntima femenina** por la psicóloga Nagera Malnero en el Centro Social Javier Blanco de Ciudad Naranco el día 22 de noviembre.
- 4.6.2. **Taller RCP y obstrucción de vía aérea por cuerpos extraños**, por Asamblea Local de Oviedo de la Cruz Roja, en el Centro Social de Vallobín el 26 de noviembre.
- 4.6.3. **Taller RCP y obstrucción de vía aérea por cuerpos extraños**, por Asamblea Local de Oviedo de la Cruz Roja, en el Centro Social El Cristo II el 28 de noviembre.
- 4.6.4. **Taller RCP y obstrucción de vía aérea por cuerpos extraños**, por Asamblea Local de Oviedo de la Cruz Roja, en el Centro Social de Trubia el 10 de diciembre.

4.7. Participación y difusión de la insuficiencia cardiaca con iluminación en rojo del Teatro Campoamor el día 11 de mayo.

4.8. Actividades.

4.8.1. Acuaterapia para crónicos

Durante todo el año, excepto el mes de agosto, se ha desarrollado la actividad de acuaterapia para crónicos por esclerosis múltiple, ampliándose en el último trimestre a otras enfermedades crónicas como ictus y enfermedades psicológicas, con el fin de mejorar su patología y prevención de situaciones no deseables como caídas, se realiza en colaboración con la Asociación de Esclerosis Múltiple en las piscinas Jorge Egocheaga en Teatinos siendo impartidas por monitores dirigidos por **D. Hugo Castellanos Lorenzo**, licenciado en INEF.



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 53 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



4.9. Colaboración entre Ayuntamiento de Oviedo y Federación Española de Municipios y Provincias (F.E.M.P.)

La FEMP, a través de la Red Española de Ciudades Saludables, establece Acuerdos de Colaboración anuales con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la potenciación de la Red y la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención.

4.10. Proyecto "Red Española de Ciudades Saludables".

La Red Española de Ciudades Saludables es la Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias dedicada a la promoción y protección de la salud y al bienestar de los ciudadanos, en concordancia con los principios de actuación correspondientes al proyecto "Healthy Cities", de la Organización Mundial de la Salud.

Desde su constitución en el año 1988 la Red Española de Ciudades Saludables ha centrado sus actuaciones en las líneas siguientes:

- Asegurar la intercomunicación de las ciudades participantes en materia de promoción y protección de la salud.
- Asegurar el mantenimiento de los contactos interinstitucionales.
- Fomentar la colaboración y la acción conjunta de las ciudades participantes en materia de promoción y protección de la salud.
- Ayudar a las ciudades participantes a desarrollar modelos operativos de promoción y protección de la salud en la comunidad.
- Establecer criterios de evaluación e indicadores unificados que permitan evaluar las actuaciones de la promoción y protección de la salud.
- Establecer recomendaciones orientadas a la inclusión de los procesos de calidad en las actuaciones de promoción y protección de la salud.
- Mantener contactos con otros proyectos de ciudades saludables en nuestro país, en otros países y con las redes nacionales, así como con la Red Europea.
- Difundir la información relevante sobre la Red Española de Ciudades Saludables, las Redes Autonómicas y la Red Europea.

El Presidente de la Red es D. Óscar Puente Santiago, Alcalde de Valladolid.



OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página 54 de 73

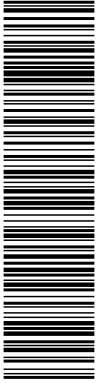
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
28/03/2019 10:50



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**Página **55** de **73**

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública

3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO

28/03/2019 10:50



5. PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS CONCEJALÍAS

OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página 56 de 73

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
28/03/2019 10:50



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página **57 de 73**

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
28/03/2019 10:50



5. Proyectos en colaboración con otras Concejalías.

5.1. Concejalía de Empleo

Participación en el Plan de Empleo Local, con la selección y adscripción de dos personas.

5.2. Concejalía de Juventud

Participación en la Comisión de Seguimiento del Plan Municipal de Drogas

5.3. Concejalía de Relaciones Institucionales y Concejalía de Turismo

Inspección de las condiciones higiénico-sanitarias de los comedores colectivos participantes en:

Entrega de los Premios Príncipe de Asturias, con una especial atención al Hotel de la Reconquista.

Control de la seguridad alimentaria, con toma de muestras de alimentos en dichos comedores colectivos.

OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página **58 de 73**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
28/03/2019 10:50

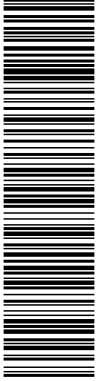


Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página 59 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
28/03/2019 10:50



6. PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página **60** de **73**

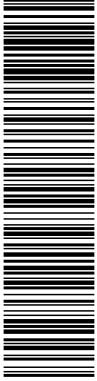
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
28/03/2019 10:50



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página **61 de 73**

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
28/03/2019 10:50



6. Proyectos en colaboración con otras instituciones.

6.1. Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias.

- Prórroga convenio con Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias para Campaña Universitaria pro donación de Sangre.

6.2. Hermandad de Donantes de Sangre “Principado de Asturias”

- Colaboración con la Hermandad de Donantes de Sangre para la realización de “Maratón de la Donación”

6.3. Sanidad Ambiental

- Registros de Planes de DDD de los Control de colegios y Edificios Municipales.

6.4. Colaboraciones de la inspección veterinaria

- Fundación Municipal de Cultura (Feria de La Ascensión y Fiestas San Mateo)
- Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales
- Consejería de Sanidad

OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página 62 de 73

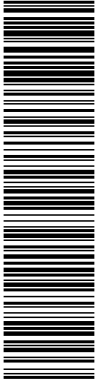
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
28/03/2019 10:50



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página **63 de 73**

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
28/03/2019 10:50



7. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECCIÓN

OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página 64 de 73

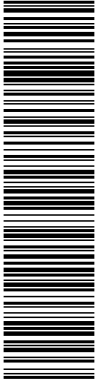
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
28/03/2019 10:50



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página 65 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
28/03/2019 10:50



7. Otras Actividades desarrolladas por la Sección.

7.1. Actividades de formación interna.

7.2. Sesiones bibliográficas diarias con formación del diverso personal y la revisión y comentario de los artículos de las revistas relevantes de Salud Pública Municipal.

OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página 66 de 73

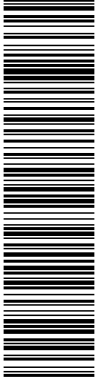
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
28/03/2019 10:50



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**Página **67** de **73**

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública

3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO

28/03/2019 10:50



8. PERSONAL QUE COMPONE LA SECCIÓN

OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página **68 de 73**

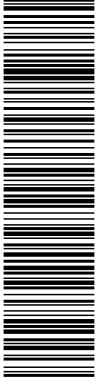
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
28/03/2019 10:50



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
 Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
 Página 69 de 73

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
 28/03/2019 10:50



8. Personal que compone la Sección.

8.1. Personal Funcionario o Laboral de plantilla del Ayuntamiento de Oviedo.

8.1.1. **M^a Carmen Alonso Alvargonzalez** Inspectora de Salud Pública.

8.1.1.1. Cursos realizados:

- Reanimación Cardio Pulmonar
- La Prestación Contributiva de Jubilación en el Sistema de la Seguridad Social
- Reciclaje en Protección de Datos

8.1.2. **José Luís Peralta Álvarez** Subinspector de Salud Pública.

8.1.3. **Juan Carlos Gómez Conde** Auxiliar de Salud Pública.

8.2. Personal Temporal de Acciones de inserción Laboral y/o Programa Territorial de Empleo.

8.2.1. **Jose González González** Auxiliar de Control de Salud Pública.

8.2.2. **Paula Coto Rodríguez** Auxiliar de Control de Salud Pública.

8.2.3. **Noemí Cotelo Suárez** Auxiliar Administrativo.

OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**Página **70** de **73**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
28/03/2019 10:50

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**Página **71** de **73**

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
28/03/2019 10:50

9. Oficinas y Locales Municipales de la Sección

OTROS DATOS

Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página **72 de 73**

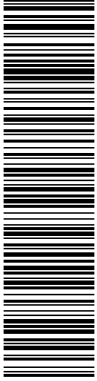
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

ESTADO

FIRMADO
28/03/2019 10:50



Código para validación: **QK5BL-2RGL6-BFRFE**
Fecha de emisión: **28 de marzo de 2019 a las 11:19:16**
Página **73 de 73**

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Subinspector/a de Salud Pública de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Inspector/a de Salud Pública
- 3.- Primera Teniente de Alcalde y Concejala de Gobierno de Información, Participación y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Concejala de Gobierno de Educación y Deportes y Salud Pública

FIRMADO
28/03/2019 10:50



9. Oficinas y Locales Municipales de la Sección.

9.1. Oficinas de Inspección de Salud Pública.

- C/ Celestino Villamil s/n
- 33006 Oviedo - Asturias
- Teléfono 985250716
- veterinarios@oviedo.es

9.2. Oficinas de la Escuela Municipal de Salud y Subinspección de Salud Pública.

- Calle Sampedro de Mestallón, 1 - Bj. Izda.
- 33008 Oviedo – Asturias
- Teléfono 984287068
- ems@oviedo.es, medicos@oviedo.es y smedicos@oviedo.es